

**“ESTUDIO DE INSERCIÓN DE LOS BACHILLERES DEL MUNICIPIO DE  
PAMPLONA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA PROMOVER ESTRATEGIAS  
QUE PERMITAN LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DE COBERTURA.”**

**UBALDO LUIS OROZCO LENGUA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
MAESTRIA EN EDUCACION  
PAMPLONA  
2018**

**“ESTUDIO DE INSERCIÓN DE LOS BACHILLERES DEL MUNICIPIO DE  
PAMPLONA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA PROMOVER ESTRATEGIAS  
QUE PERMITAN LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DE COBERTURA.”**

**UBALDO LUIS OROZCO LENGUA**

**DIRECTOR**

**OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO**

**PhD Planeación estratégica**

**Trabajo de Grado como requisito para optar al Título de Magister en educación**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
MAESTERIA EN EDUCACION**

**PAMPLONA**

**2018**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del Presidente del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

**Pamplona, Marzo de 2018**

## Tabla de Contenido

	<b>Págs.</b>
Siglas y acrónimos de la educación superior .....	12
Resumen .....	13
Abstract .....	15
Introducción .....	16
Capítulo I.....	17
Problema.....	17
Título .....	17
Planteamiento del problema y justificación.....	17
Formulación del problema .....	18
Objetivos.....	18
Objetivo General .....	18
Objetivos Específicos.....	18
Capítulo II .....	19
Marco Referencial .....	19
Antecedentes.....	19
Antecedentes nacionales. ....	19
Marco Teórico .....	22
Fundamentación temática. ....	22
En expansión. ....	25
Referencias Internacionales. ....	27
Documentación Relacionada para Colombia.....	29

Educación Superior: .....	29
Marco Conceptual.....	31
Definiciones Asociadas a la Propuesta para Colombia.....	31
Marco Legal.....	45
Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. ....	47
Decreto 1860 del 3 agosto de 1994. ....	48
Capítulo III .....	49
Diseño Metodológico .....	49
Tipo de Investigación .....	49
Población .....	50
Muestra .....	50
Criterios: .....	50
Instrumentos (Ver apéndices).....	51
Presentación de los resultados de la Investigación.....	51
Estrategias Metodológicas (Actividades y Procedimiento).....	52
Fases y Etapas.....	52
Fase uno (3 etapas).....	52
Fase dos (2 etapas). ....	53
Fase tres (1 etapas). ....	53
Capitulo IV .....	54
Resultados .....	54
Fase Uno (3 etapas).....	54
Fase dos (2 etapas). ....	80

Fase Tres (1 Etapa).....	94
Conclusiones .....	97
Recomendaciones.....	100
Referencias bibliográficas .....	101
Apéndices .....	107

## Lista de Tablas

	<b>Págs.</b>
Tabla 1. Instituciones Educativas.....	51
Tabla 2. Numero de bachilleres por año Municipio de Pamplona .....	54
Tabla 3. ¿Una vez culmine su secundaria su aspiración es? .....	56
Tabla 4. ¿Dónde le gustaría continuar su nueva etapa? .....	57
Tabla 5. ¿En qué Universidad le gustaría estudiar? .....	57
Tabla 6. ¿En caso tal de no poder ingresar a la educación superior obedecería a las siguientes causas?.....	58
Tabla 7. Instituciones .....	61
Tabla 8. . ¿Actualmente se dedica a que actividad?.....	63
Tabla 9. ¿Si actualmente no se encuentra estudiando, que causas consideraría usted? .....	65
Tabla 10. Si actualmente se encuentra estudiando. ¿En qué nivel se encuentra? .....	66
Tabla 11. ¿Qué tipo de institución?.....	67
Tabla 12. ¿En qué institución se encuentra estudiando y en qué ciudad?.....	68
Tabla 13. Ubicación por ciudad .....	69
Tabla 14. ¿Quién financia y sostiene sus estudios? .....	70
Tabla 14. Pruebas saber 11 .....	74
Tabla 15. Lectura critica.....	75
Tabla 16. Matemáticas .....	76
Tabla 17. Sociales y competencias ciudadanas .....	77
Tabla 18. Ciencias naturales.....	78
Tabla 19. Inglés .....	79

## **Listado de figuras**

	<b>Págs.</b>
Figura 1. Evolución de la tasa de cobertura bruta % en educación superior 2005 - 2014 ...	26
Figura 2. Fases y etapas.....	52
Figura 3. Bachilleres Pamplona 2014-2015-2016.....	55
Figura 4. Representación gráfica de la distribución de la muestra para aplicar el instrumento de recolección de datos. ....	62
Figura 5. Distribución por sectores de los Bachilleres seleccionados en la muestra. ....	63
Figura 6. Distribución porcentual de ubicación de los bachilleres .....	64
Figura 7. Distribución porcentual de causas de no ingreso a la educación superior.....	65
Figura 8. Distribución por nivel de formación.....	66
Figura 9. Tipo de institución .....	67
Figura 10. Distribución de estudiantes por Institución .....	68
Figura 11. Ubicación de los estudiantes universitarios de Pamplona. ....	70



## **Listado de apéndices**

**Págs.**

Apéndice A. Encuesta a estudiantes del grado 11 de los colegios del municipio de Pamplona N de S .....	108
Apéndice B. Encuesta a bachilleres .....	109

## **DEDICATORIA**

“Agradezco a Dios por la esperanza que me mueve y el amor que me da felicidad. A mis padres, UBALDO Y ZENITH por su amor, comprensión y paciencia. A quienes cada día me animan a soñar. A mi director de trabajo de grado Oscar Fiallo soto, luchador incansable por la mejora de la educación y a quienes no se encuentran hoy en vida, pero siempre están presentes en mis metas Faustino, Aida y fausto Amén.

Ubaldo Luis Orozco Lengua

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad de Pamplona, Por permitirme la mejor oportunidad que todo ser humano puede tener como es la Educación,  
A mis docentes de la Universidad de Pamplona quienes desde un inicio apoyaron esta propuesta, Al director del trabajo de grado Ingeniero Oscar Fiallo, que con su ayuda y experiencia hicieron posible concretar este trabajo

### **Siglas y acrónimos de la educación superior**

**ASCUN:** sigla que abrevia Asociación Colombiana de Universidades.

**CERES:** sigla que abrevia Centros Regionales de Educación Superior.

**CESU:** sigla que abrevia Consejo Nacional de Educación Superior.

**CNA:** acrónimo que abrevia Consejo Nacional de Acreditación.

**COLCIENCIAS:** sigla que abrevia Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Francisco José de Caldas.

*Referencia:*

\_ Parágrafo del Artículo 18° del Decreto 585 de febrero 26 de 1991, por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias) y se dictan otras disposiciones.

**CONACES:** sigla que abrevia Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

**DANE:** acrónimo que abrevia Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

**ECAES:** sigla que abrevia Examen de Calidad de la Educación Superior.

**ICETEX:** sigla que abrevia Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Mariano Ospina Pérez.

**ICFES:** acrónimo que abrevia Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

**IES:** acrónimo que abrevia Institución de Educación Superior.

**MEN:** acrónimo que abrevia Ministerio de Educación Nacional.

**OLE:** acrónimo que abrevia Observatorio Laboral para la Educación.

**SENA:** acrónimo que abrevia Servicio Nacional de Aprendizaje.

**SNIES:** acrónimo que abrevia Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

**SPADIES:** acrónimo que abrevia Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior.

**SUE:** acrónimo que abrevia Sistema de Universidades del Estado.

## **Resumen**

En este documento se presenta el estudio de inserción de los bachilleres del municipio de Pamplona en la educación superior, para promover estrategias que permitan la disminución de la brecha de cobertura.

El presente proyecto se desarrolló en el municipio de Pamplona por medio de un tipo de investigación descriptiva y observacional, puesto que describe la situación actual y los aspectos relacionados con la cobertura e inserción de los bachilleres de la ciudad de Pamplona en el sistema de educación superior. Además que pretende proponer estrategias y alternativas para disminuir la brecha existente actualmente.

Por consiguiente, el estudio parte del planteamiento de una hipótesis y la formulación de los respectivos objetivos en consecuencia e interés que el municipio de Pamplona cuenta con uno de los mejores centros de educación superior del nororiente colombiano y convoca semestralmente una oferta académica interesante de interés nacional y muchas veces disminuyendo oportunidades a bachilleres de orden local, y se perciben algunas causas como: bajos resultados en las pruebas de estado, condiciones socio económicas, Incentivos y desinformación por parte de las instituciones educativas y de la misma universidad. Es por ello que el investigador se planteó la siguiente hipótesis.

¿La cobertura en educación superior de los bachilleres de Pamplona tiene correspondencia con las cifras del 45,5% a nivel nacional?

Y para ello se plantearon los siguientes objetivos.

Objetivo general:

Conocer el porcentaje de cobertura en la educación superior de los bachilleres de Pamplona, en procura de promover políticas y proponer estrategias para el mejoramiento.

Objetivos específicos:

1. Diagnosticar el estado actual de inserción de los bachilleres de Pamplona en la Educación Superior.

2. Identificar y promover las políticas gubernamentales e institucionales para aumento de cobertura en la educación superior.

3. Proponer estrategias que permitan el aprovechamiento de las políticas y capacidades locales, regionales y nacionales para el ingreso al sistema de educación superior de los bachilleres de Pamplona.

## **Abstract**

This document presents the study of insertion of high school graduates of the municipality of Pamplona in higher education, to promote strategies that allow the reduction of the coverage gap.

The present project was developed in the municipality of Pamplona, by means of a descriptive and observational type of research, since it describes the current situation and the aspects related to the coverage and insertion of the bachelors of the city of Pamplona in the education system higher. In addition, it intends to propose strategies and alternatives to reduce the current gap.

Therefore, the study is based on a hypothesis and the formulation of the respective objectives in consequence and interest that the municipality of Pamplona has one of the best centers of higher education in northeastern Colombia and semestrally offers an interesting academic offer of national interest and often diminishing opportunities for local high school graduates, and some causes are perceived such as: low results in state tests, socio-economic conditions, insensitive and disinformation by educational institutions and the same university. That is why the researcher proposed the following hypothesis.

Does the coverage in higher education of high school graduates in Pamplona correspond to figures of 45.5% nationwide?

And for this the following objectives were raised.

General purpose:

Know the percentage of coverage in higher education of Pamplona high school students, in order to promote policies and propose strategies for improvement.

Specific objectives:

1. To diagnose the current state of the insertion of the bachelors of Pamplona in Higher Education.

2. Identify and promote governmental and institutional policies to increase coverage in higher education.

3. Propose strategies that allow the use of local, regional and national policies and capacities for the entry into the higher education system of the bachelors of Pamplona.



## Introducción

El sistema educativo colombiano ha alcanzado importantes LOGROS durante los últimos periodos del gobierno, realizando esfuerzos significativos con el propósito de disminuir la brecha de cobertura en los diferentes niveles, y para ello ha desarrollado diferentes estrategias como es la gratuidad educativa universal desde el grado 0 al grado 11 en la educación pública; 41.000 nuevos cupos en transición, secundaria y media en 2011, Disminución de brechas en cobertura rural-urbana; Inversión en infraestructura; concurso docente; articulación con otros sectores para promover Becas; Incentivos para la capacitación docente; Modernización tecnológica entre otras. A pesar, de estos esfuerzos el país no logró los mejores resultados especialmente a calidad.

En la educación superior se ha logrado un aumento de cobertura muy significativo en los últimos 15 años, donde en el año 2000 hablamos de una cobertura en la educación superior del 13.82% es decir de una cifra de 934.080 estudiantes, a un 20.9% en el 2002, en el 2005 28.9% , en el 2010 del 37.1% y en el 2013 a un 45.5%, en el 2016 a un 49.6% es decir una cifra del número de estudiantes de 2.013000 lo que implica un verdadero aumento significativo en la educación superior de los bachilleres colombianos.

A pesar de estos resultados animadores, aún persiste un alto porcentaje de estudiantes que, por sus diferentes condiciones sociales, económicas, en condiciones especiales de aprendizaje, además, por el desconocimiento de políticas no solo gubernamentales sino del sector privado que brindan oportunidades para la profesionalización de jóvenes destacados y de bajos recursos, pero existen poblaciones en muchas regiones de Colombia que sus posibilidades son menores.

El presente estudio pretende conocer las cifras de inserción de los bachilleres de Pamplona en la educación superior, medir el impacto de las políticas nacionales para la cobertura en el municipio de Pamplona y con ella proponer estrategias para disminuir la brecha de la cobertura en la educación superior del municipio.

## **Capítulo I**

### **Problema**

#### **Título**

Estudio de inserción de los bachilleres del municipio de Pamplona en la educación superior, para promover estrategias que permitan la disminución de la brecha de cobertura.

#### **Planteamiento del problema y justificación**

Entre 2012 y 2013 Colombia subió de 42.3 por ciento a 45.5 su tasa de cobertura en educación superior, registrando una matrícula en el sistema de 2.103.000 estudiantes. Igualmente se registra un aumento en el número de municipios con oferta de educación superior y una disminución en la tasa de deserción interanual. Según las cifras del MEN, igualmente la tasa de deserción interanual bajó del 11.1 por ciento al 10.6 en el último año, mientras que el número de municipios que actualmente cuentan con oferta de educación superior es de 805, que equivalen al 72 por ciento del territorio nacional.

En consideración, El Municipio de Pamplona cuenta con 2 instituciones de educación superior reconocidas en el sistema como es la UNIPAMPLONA y la UNAD, además cuenta con 1 instituto de formación superior ISER y EL SENA. A pesar de ello se desconocen las cifras de los bachilleres graduados en la ciudad de pamplona que ingresan a estas instituciones o a instituciones de carácter departamental y nacional.

La Presente propuesta, Estudio de Inserción de los bachilleres del municipio de Pamplona en la educación superior, para promover estrategias que permitan la disminución de la brecha de cobertura.” Se hace necesaria para conocer las diferentes cifras que permitan un análisis comparativo con las cifras oficiales a nivel nacional que permitan diseñar estrategias con entes gubernamentales locales que permitan disminuir la brecha de cobertura de la educación superior y a la vez estrategias para promover e incentivar el ingreso a la educación superior y el aprovechamiento de las diferentes políticas de estado que incentivan el ingreso así como el aprovechamiento de las capacidades locales para la formación, profesionalización, y cualificación del talento humano de la región.

### **Formulación del problema**

¿Es competente la formación que está desarrollando la educación media en la ciudad de Pamplona que garantice el ingreso a la educación superior?

¿La cobertura en educación superior de los bachilleres de pamplona tienen correspondencia con las cifras del 49.4% a nivel nacional?

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Conocer el porcentaje de ingreso en la educación superior de los bachilleres de Pamplona, en procura de promover políticas y proponer estrategias para el mejoramiento.

#### **Objetivos Específicos**

Diagnosticar el estado actual de la inserción de los bachilleres de Pamplona en la Educación Superior.

Identificar y proponer lineamientos de políticas gubernamentales e institucionales para aumento de cobertura en la educación superior.

Proponer estrategias que permitan el aprovechamiento de las políticas y capacidades locales, regionales y nacionales para el ingreso al sistema de educación superior de los bachilleres de pamplona.

## **Capítulo II**

### **Marco Referencial**

#### **Antecedentes**

A continuación, se darán a conocer diferentes trabajos relacionados con el tema desde asociaciones, federaciones, Ministerio y programas académicos nacionales e internacionales:

Documentos de Interés consultados y diferentes citas de trabajos relacionados.

SNIES. (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior en Colombia).

Boletín Educación superior en cifras, Ministerio de educación Nacional.

Documento, Acceso y Calidad en la educación superior según el Banco Mundial.

Documento, La Educación Superior en Colombia, Banco de la Republica.

#### **Antecedentes nacionales.**

Amaya de Ochoa Graciela. 2009 *“Cobertura e Inequidad. Educación Superior en Colombia*. Este artículo resume que, En Colombia, como en muchos países en vías de desarrollo, el acceso a los bienes públicos para toda la población, entre ellos la educación y el conocimiento, no se ha alcanzado. Ello ha agudizado las situaciones de inequidad e injusticia, debilitando de suyo las condiciones de paz, agravando los problemas de atraso social y económico del país, y distanciando las posibilidades de competir en un mundo globalizado (Amaya, sf).

Rodríguez Ardila Mireya. 2011 *“Calidad de la educación superior en Colombia, ¿Problema de compromiso colectivo? Un criterio básico de la equidad y de la pertinencia social de la educación superior es el grado de ampliación social de su cobertura, lo que se traduce en la democratización de las oportunidades de acceso. Colombia acusa, en tal sentido, graves problemas*.

Maldonado Miguel Ángel. (2016) *“Programa de diseño curricular bajo el enfoque de competencias”*. Con la irrupción del siglo XXI la educación superior ha puesto sus ojos en cuatro aspectos clave: el diseño curricular bajo el enfoque de competencias, los modelos pedagógicos, el

constructivismo, las competencias y el conocimiento docente, razón por la cual nos hemos preparado para abordar estos aspectos. Luego de acumular una vasta experiencia y de trabajar sin tregua, el investigador colombiano Miguel Ángel Maldonado nos propone una depurada metodología para el diseño curricular. Con base en el análisis de los modelos pedagógicos vigentes, el conocimiento, competencias docentes y las tendencias constructivistas.

Díaz Ríos Claudia Milena. (2010). *“La diversificación de la educación superior colombiana”*. La cobertura bruta de educación superior en Colombia alcanzó apenas el 33%, y sólo la mitad de los que atienden al nivel van a la educación pública, mientras los demás deben pagar educación privada. Además, el ingreso a la educación superior es altamente inequitativa. En 1993 sólo el 3,5% de los jóvenes de los dos quintiles de ingresos más bajos asistió a una institución de educación superior, en contraste con el 36% de los dos más altos. En el 2002 los dos quintiles de mayor capacidad económica concentraron el 65% de la matrícula.

Por otro lado, diferentes discursos provenientes del gobierno, de la academia y de organismos técnicos nacionales e internacionales coinciden en afirmar que el incremento de la inversión de ciencia y tecnología, así como la formación de recurso humano con competencias para la investigación y desarrollo es clave para aumentar la capacidad del país en innovación, así como aumentar la productividad y competitividad. Ello contrasta con la baja cobertura evidenciada anteriormente, pero también con las recortadas opciones de formación.

Estas dos situaciones ponen de relieve la necesidad de diversificar el sistema de educación superior que permita, por un lado, responder a la necesidad de generación de conocimientos e innovación en la sociedad, al tiempo que, por otro lado, ofrece alternativas viables y de calidad a todos los sectores que presionan por ingresar a la educación superior, dada su importancia en términos de inclusión social y posicionamiento en el mercado de trabajo. Esta diversificación implica que el aumento de cobertura no pasa por hacer crecer la matrícula en las modalidades tradicionales de educación superior como las propias de nuestras universidades. Más bien exige pensar nuevas maneras de organizar el sistema, es decir, de concebir como se combina la jerarquización y la especialización de instituciones y programas que permitan dar respuesta a los temas ya planteados.

Martínez Zuñiga Melisa; Dovale Castaño Jackeline. (2015). *“Análisis de las políticas Nacionales de educación superior y su incidencia en el empleo formal en Colombia”*. Trabajo de grado Universidad de Cartagena. En Colombia, el sistema de educación superior se financia con fuentes públicas y privadas y se esfuerza por lograr una distribución adecuada, teniendo en cuenta la cobertura que se tiene, es necesario que se estimule en mayor medida el sistema de educación superior y que esta se convierta en espacios académicos innovadores que aporten al desarrollo social y que busquen soluciones globales y particulares a los problemas básicos y de interés común. Sin lugar a duda en las últimas décadas el país ha experimentado uno de los fenómenos más trascendentales, nos referimos a la expansión de su Sistema de Educación Superior, el cual ha generado grandes aportes a la expansión económica a la que se enfrentan actualmente los países globalizados. Así mismo, esta expansión educativa se ve reflejada positivamente en importantes aumentos en los niveles de capital humano, generando cambios estructurales en el mercado de trabajo.

Lo antes mencionado, solo ha sido logrado en parte por la implementación de políticas nacionales de educación las cuales están principalmente destinadas a movilizar recursos para la educación superior, no sólo para financiar su desarrollo, sino también para mejorar la calidad y la pertinencia. Las políticas han sido un resultado de un largo proceso de reformas evidentes poco a poco en el entorno social y educativo colombiano, aun así, es necesario la revisión de los parámetros propuestos para el desarrollo de la educación en Colombia.

De esta manera, será abordada la situación actual de la educación superior en Colombia, y del mismo modo caracterizar las diferentes políticas implementadas por el gobierno nacional para el cumplimiento de su plan de gobierno, a través de un análisis de la incidencia que estas tienen en el empleo formal del país teniendo en cuenta diferentes puntos de vistas teóricos que ofrezca luces y generen discusiones pertinentes en torno a la situación actual de Colombia en el campo de la educación.

Esta investigación está dividida en tres fases: la primera busca obtener una definición de las políticas de educación superior que permita conocer la situación durante la última década y la situación actual de la misma. En la segunda se realizará una comparación entre las políticas

propuestas por cada gobierno durante este período (2002-2012) y así conocer el desempeño de las variables. Y, por último, luego de ubicarnos en el escenario educativo actual se analizará cómo las políticas de educación superior inciden sobre el empleo en el país.

## **Marco Teórico**

### **Fundamentación temática.**

Colombia ha tenido una de las mayores expansiones de América Latina en cuanto a acceso a la educación superior, según un estudio del Banco Mundial. Sin embargo, es preocupante que aún se presenta un déficit en cuanto a calidad y a equidad que repercuten en un alto índice de deserción.

Según María Marta Ferreira, citado por (Granja, 2017) una de las autoras de la investigación, la expansión de Colombia refleja que la economía ha crecido, como también el crédito de consumo que se está usando para pagar matrículas, se han creado muchos programas nuevos para satisfacer la demanda y han habido políticas deliberadas para expandir el acceso.

Sin embargo, aclaró que “Colombia necesita trabajar particularmente en reforzar la equidad en el acceso, y esto significa reforzar sobre todo la calidad de la educación previa”. Isabel Segovia, exviceministra de Educación, aseguró que la expansión ha sido muy desorganizada y llevó a muchos estudiantes nuevos (o sea de recursos bajos fuentes no habrían podido acceder) a demandar más programas.

Según la investigadora del Banco Mundial, las brechas de acceso se deben porque los estudiantes de menores ingresos no se gradúan de la secundaria o se gradúan, pero saben menos. Además, vienen de hogares más limitados en cuanto a la educación de los padres y eso también restringe el acceso que estos estudiantes tienen al sistema.

Otro tema en el que debe mejorar Colombia, según el estudio, es en la calidad. Si bien ha expandido su matrícula, las tasas de deserción también han subido. Esto se debe a que una asignatura pendiente es trabajar por la calidad de la educación superior.

Usando datos administrativos para Colombia, en el estudio se estimó que en torno al 37 por ciento de los estudiantes que comienzan un programa universitario abandonan el sistema de educación superior. Este porcentaje asciende a aproximadamente al 53 por ciento para los estudiantes que comienzan programas de ciclo corto (principalmente educación técnica y tecnológica), “un resultado con implicaciones fuertes para la diversidad”, asegura el estudio. Aunque no resulte sorprendente, los estudiantes de habilidad e ingresos bajos son más propensos a desertar que sus pares más favorecidos.

“Nosotros lo que queríamos medir como calidad es la contribución de la institución. Es decir, si el estudiante deserta se debe a que él no está preparado para ese programa, o a que está preparado pero la universidad no agregó el suficiente valor, no contribuye: las clases no fueron buenas, por ejemplo”, explicó Ferreyra. El estudio también revisó la recolección y difusión de información sobre educación superior. En este campo, Colombia, respecto a otros países de la región, ha progresado mucho; sin embargo, necesita profundizar en la misma.

Una de las ideas que presentó Ferreira fue: se debería crear una base de datos pública en la que se conozca, por ejemplo, cuánto es el salario de un recién egresado por cada una de las carreras, según la universidad, cuánto es el porcentaje de deserción y en qué empresas consiguen trabajo (Granja, 2017).

El vicerrector de la Universidad del Norte, Alberto Roa, aseguró que el informe muestra que la educación superior ha sido el gran igualador, pero hay una tarea muy pendiente para que la equidad social funcione mejor.

Por otro lado, expresó que ese gran aumento de cobertura no ha significado un incremento fuerte en el tema de calidad. “Se necesita regulación, fomento a la calidad, de tal manera, que esas mejoras se deberían traducir o deberían ir acompañados de una política más sólida de calidad”, concluyó Roa.

Según Ferreira, citado por (Granja, 2017) los empresarios no están encontrando lo que buscan en los egresados de las universidades. La investigadora explicó que las consecuencias de



esta desconexión entre el sector privado y la educación superior, tiene graves repercusiones en la economía del país.

“Los empresarios demandan habilidades que no existen, hay vacantes que no se pueden cubrir, productos que no se pueden producir, innovaciones que no se realizan, entre otras”, asegura. Y agrega: “La economía nunca llega a producir lo que de otra manera querría producir, por eso decimos que la educación superior es una condición necesaria para el progreso”.

Según el informe, falta variedad en las áreas de conocimiento. En promedio, en América Latina y el Caribe se gradúa un porcentaje menor de científicos y un porcentaje mayor de maestros que en Estados Unidos, el Reino Unido y otros países.

En Colombia, por ejemplo, el 54,1 por ciento de los estudiantes universitarios están estudiando ciencias sociales, administración de empresas y derecho.

“No necesariamente son las carreras que el sector productivo necesite. De ahí que es necesario que se entreguen incentivos para crear otras carreras y programas necesarios”, afirmó la investigadora.

Ferreira en el documento citado por (Granja, 2017) explicó que para solucionar este problema es necesario que las instituciones educativas formen en áreas pertinentes y relevantes para el sector productivo.

De una u otra forma, si se aplica la estrategia de profundizar en la información y hacerla pública –acerca de salarios de egresados, empresas en las que entran a trabajar, entre otros– las universidades se verán en la obligación de ofrecer carreras relevantes, a dialogar con el sector privado, saber qué busca y generarlo.

Por otro lado, también es necesario que se fortalezcan otro tipo de habilidades, como las competencias blandas: liderazgo, trabajo en equipo, claridad de propósito, organización y seguimiento, y capacidad de influenciar.

Al respecto, el vicerrector de la Universidad del Norte dijo: “Son múltiples las tareas que hay que hacer para fortalecer la relación entre universidades y empresas. Desde las prácticas, lograr que los estudiantes puedan emplearse bien y generar proyectos de innovación científicos y tecnológicos aplicados a la empresa” (Granja, 2017).

*En expansión.*

Según el (SNIES, 2014) afirma que en América Latina y el Caribe, diferentes políticas públicas y el ascenso de la clase media en la década pasada han empujado a muchos jóvenes a entrar a las universidades. Según el estudio, la cantidad de personas entre 18 y 24 años que asisten a una institución de educación superior aumentó del 21 por ciento en el año 2000 a 43 por ciento en el 2013, con una mayor cantidad de estudiantes provenientes de sectores medios y bajos. Esto significa que hay más de 20 millones de estudiantes que asisten a las cerca de 10.000 instituciones que ofrecen 60.000 programas de formación. Cifras satisfactorias en comparación con las de otras regiones.

Sin embargo, la educación superior está en una encrucijada porque mayor acceso no significa mayor calidad. Millones de estudiantes entran a las aulas, pero no todos acceden a opciones de calidad. Esto significa que no solo no cuentan con un plan de estudios atractivo que los retenga hasta terminar, sino que, al graduarse, tampoco están preparados para enfrentar las demandas del mercado laboral actual.

Se calcula que solo el 50 por ciento de los estudiantes que inician sus estudios superiores llegan a terminar y se gradúan. El mayor aumento en el acceso a la educación superior lo representa el grupo de estudiantes más pobres: el 45 por ciento del aumento de las matrículas en los últimos años. Ellos, provenientes de familias con menores recursos, muchas veces no están preparados académicamente para enfrentar los desafíos de la educación superior, lo que explica, según el estudio, niveles tan altos de deserción. En promedio, solo la mitad de las personas entre 25 y 29 años que estaban matriculadas no completaron sus estudios, ya sea por abandono o porque aún continúan estudiando. De los que abandonan, la mitad lo hace en el primer año de su carrera. El estudio del Banco Mundial recomienda diseñar políticas multidimensionales para apoyar a estudiantes que no están académicamente preparados.

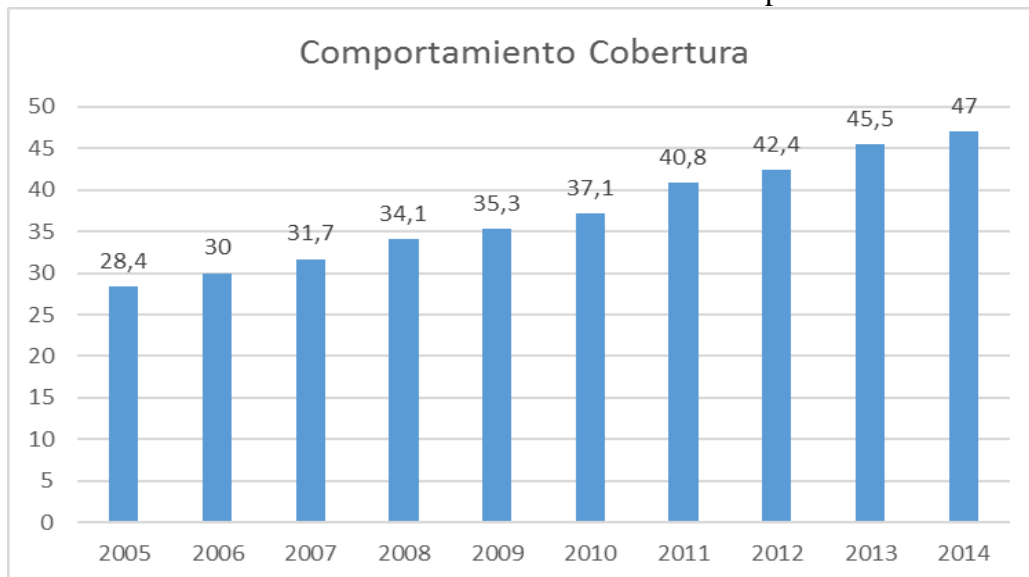
En los últimos años el país ha avanzado considerablemente hacia el propósito de cerrar las brechas de acceso a la educación superior. Para ello se han implementado estrategias orientadas a mejorar la oferta educativa en las regiones, fomentar la educación técnica profesional y tecnológica, fomentar la financiación del sector y a promover la permanencia en el sistema educativo.

Hoy el país tiene una tasa de cobertura en educación superior cercana al 47%, registrando un crecimiento de más de 18 puntos porcentuales en los últimos 10 años.

Para 2005 la tasa de cobertura en este nivel educativo apenas alcanzaba el 28,4%. A nivel regional también se han registrado importantes avances en términos de acceso.

Actualmente, cerca de un 70% de los municipios del país cuenta con oferta de educación superior; para 2010 este porcentaje se encontraba alrededor del 62%.

Figura 1. Evolución de la tasa de cobertura bruta % en educación superior 2005 - 2014



Fuente: Cálculos con base en SNIES – MEN y proyecciones de población DAN \*Dato 2014 proyectado, sujeto a verificación.

Según datos del Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES -, en 2014 estaban matriculados cerca de 2,2 millones de estudiantes, lo que evidencia un crecimiento

de cerca de 950 mil cupos en los últimos 10 años. Este crecimiento ha tenido una mayor participación de la oferta pública; alrededor del 57% de estos cupos han sido creados en Instituciones de Educación Superior oficiales y el 43% en instituciones privadas. La formación técnica y tecnológica, que hoy representa un 34% del total de la matrícula de pregrado del país, ha contribuido significativamente al crecimiento sostenido de la cobertura en los últimos 10 años.

Para 2005, cerca de 295 mil estudiantes cursaban programas técnicos y tecnológicos, representando un 26% de la matrícula de pregrado; en 2014 el total de jóvenes que cursaban estos programas ascendió a 690 mil, es decir, un aumento de casi 400 mil cupos. En formación de pregrado universitario se ha registrado un crecimiento cercano a los 480 mil cupos, pasando de 840 mil estudiantes en 2005 a un millón 320 mil en 2014.

Se destaca igualmente el aumento significativo de la matrícula de posgrado, especialmente en programas de maestría y doctorado. En 2005 cerca de 12 mil estudiantes cursaban programas de maestría en el país, para 2014 esta cifra ascendió a 45.700. En formación doctoral en el país, la matrícula pasó de 968 estudiantes en 2005 a casi 4.260 en 2014.

Si bien los avances que hemos tenido en la última década nos permiten ubicarnos en el promedio regional de América Latina y el Caribe, que se encuentra alrededor del 46%, el país aún se encuentra por debajo de países como Chile y Argentina y del promedio de los países miembros de la OECD que está alrededor del 75%. Vamos en la ruta indicada, pero sin duda se requiere realizar un esfuerzo aún mayor en los próximos años, implementando acciones que permitan ampliar la cobertura con calidad y mejorar la pertinencia de los programas educativos (MEN, 2015).

### **Referencias Internacionales.**

En especial en la última década, todos los países han enfrentado de distinta forma un acercamiento entre el mundo productivo y el mundo educativo: unos centrándose más en las competencias generales, como las propuestas generadas en el espacio europeo de educación; y otros en las competencias más directamente relacionadas con las ocupaciones mismas, como los países liderados por el Reino Unido y Australia.

Cualquiera que sea el camino que se siga, ambos se identifican en los propósitos, en los que por qué y para qué acercar esos dos mundos.

Atender la necesidad de ser países más competitivos que respondan a los retos de un mundo globalizado, haciendo más eficiente y eficaz la formación profesional.

Disminuir la brecha entre la formación profesional y el mundo laboral.

Contribuir a la articulación entre las diversas instituciones de educación superior de las regiones y favorecer la movilidad de los jóvenes.

Asumir el reto de formar jóvenes que estén preparados para continuar su proceso formativo de una manera permanente y, así, adaptarse a las diversas profesiones y ocupaciones que tendrán a lo largo de la vida.

*Referencias conceptuales sobre el término competencia:*

***Definición del Proyecto Tuning Europa*** “Combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades”.

***Definición del Modelo Australiano de formación técnica*** “Conjunto de características necesarias para el desempeño con contextos específicos. Es una compleja combinación de condiciones (Conocimiento, actitudes, valores, habilidades) y tareas a desempeñar en determinadas situaciones [...] en la medida que integran y relaciona atributos y tareas, permite que ocurran varias acciones intencionales simultaneas y toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo. Permite incorporar la ética y los valores como elementos del desempeño competente”.

***Definición de la Organización Internacional del trabajo ---OIT--:*** “Capacidad de articular y movilizar condiciones intelectuales y emocionales en términos de conocimientos habilidades, actitudes y prácticas, necesarias para el desempeño de determinada función o

actividad, de manera eficiente, eficaz y creativa, conforme a la naturaleza del trabajo y que no resulta. Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño real y demostrado en determinado contexto de trabajo y que no resulta sólo de la instrucción, sino de la experiencia en situaciones concretas de ejercicio ocupacional.

***Definición de la Fundación Chile:*** “las actitudes, conocimientos y destrezas necesarias para cumplir exitosamente las actividades que componen una función laboral, según estándares definidos por el sector productivo”.

***Definición de la UNESCO:*** “la adaptación de la persona a la situación y su contexto constituye, por esencia, el desarrollo de una competencia”.

***Definición del académico Colombiano Carlos Vasco:*** “conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, meta cognitiva, socio afectivas psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos nuevos y retadores”.

***Definición del consejo Federal de cultural y de educación de Argentina:*** “conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionadas entre sí, que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional “.

### **Documentación Relacionada para Colombia.**

#### *Educación Superior:*

En la última década la tasa de cobertura bruta de educación superior presentó un aumento importante, pasando de 19.7% en 1993 a 29% en 2005. Las posibilidades de desarrollo y bienestar del país dependen de que esta tendencia se mantenga dado el fuerte impacto de la educación en el bienestar de la población dada su alta rentabilidad individual y social (Oficina de Planeación Nacional, 2005).

Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 propone aumentar la tasa de cobertura hasta el 34,7%. Algunas de las principales políticas que se tiene planeado llevar a cabo en este sentido son:

- Promoción y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.
- Desconcentración de la oferta de educación superior
- Financiamiento de la población pobre para el acceso a la educación superior
- Transformación del sistema de financiamiento de la educación superior oficial
- Generación de alianzas entre las instituciones del sistema

De forma paralela, se continuará con los esfuerzos destinados a consolidar una oferta académica idónea a través del monitoreo y aseguramiento de la calidad de los programas de educación superior. En este respecto, el Plan Nacional de Desarrollo ha establecido que a 2010 al 100% de los programas se les deben haber verificado sus condiciones para que se les otorgue su respectivo Registro Calificado. Hoy 2012 se siguen impulsando estos lineamientos de políticas

En cuanto a la pertinencia de la educación superior, el Ministerio de Educación Nacional comenzó el proceso de montaje del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) con el fin de obtener información de los egresados de la educación superior. Mediante este observatorio es posible hacer seguimiento a los graduados del país para conocer las condiciones laborales y la tendencia de demanda de profesionales por parte del mercado laboral.

Por otro lado, se buscará fomentar la investigación, generando incentivos, tales como el reconocimiento a los grupos de investigación; destinando mayores recursos para esta actividad y fomentando el sector de Ciencia y Tecnología, a través de estrategias como la consolidación del nuevo Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## Marco Conceptual

### Definiciones Asociadas a la Propuesta para Colombia

Esta sección contiene los términos, acrónimos y siglas comúnmente empleados en educación superior, que aparecen de forma recurrente en el discurso universitario y que están relacionados con sus actividades esenciales de diagnóstico y propuesta del presente trabajo, tomados de enciclopedias en línea, fuentes de información vía Internet y de la información del Ministerio de Educación Nacional, el Observatorio Laboral y el SNIES principalmente.

**El currículo.** Es entonces, todo cuenta una institución educativa provee, en forma consciente y sistemática, en bien de la educación de los estudiantes y, a la vez, del desarrollo material, cultural, científico y técnico de la sociedad en la cual se inscribe; desarrollando las siguientes funciones: traducir, sistematizar, proyectar y registrar, los cuales se aprecian en la práctica.” (Álvarez, 2000 citado por Díaz, *et al.*, 1995).

**El currículo es** un intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa de tal forma que quede abierta al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica” (Stenhouse1975 citado por Díaz, *et al.*, 1995).

**El currículo** especifica los resultados que se desea obtener del aprendizaje, los cuales deben estar estructurados previamente; de esta manera hace referencia a los fines como resultados del aprendizaje y sostiene que el currículo no establece los medios (las actividades y los materiales) sino los fines.

**El curriculum** no es un concepto, sino una construcción cultural. No se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana, más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas” (Grundy, 1987 citado por Díaz, *et al.*, 1995).



**Actividades científicas y tecnológicas.** Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos. Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: **a)** Investigación y desarrollo experimental. **b)** Educación y enseñanza científica y técnica. **c)** Servicios científicos y tecnológicos.

**Investigación y desarrollo (IDE)** Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad y el uso de ellos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.

**Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

**Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

**Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica; dirigido a producción de nuevos materiales, productos y servicios; a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y al mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

**Educación y enseñanza científica y técnica.** Se refiere a todas las actividades de educación y enseñanza de nivel superior no universitario especializado (estudios técnicos terminales que se imparten después del bachillerato o enseñanza media superior); de educación y enseñanza de nivel superior que conduzcan a la obtención de un título universitario (estudios a nivel licenciatura); estudios de posgrado; capacitación y actualización posteriores y de formación permanente y organizada de científicos e ingenieros. La definición de la UNESCO incluye los estudios a nivel licenciatura y posgrado, la OCDE sólo considera las actividades de educación de posgrado, el Conacyt, como integrante de la OCDE, utiliza esta segunda clasificación.

**Servicios científicos y tecnológicos (SCYT).** Son todas las actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo experimental que contribuyen a la generación, la difusión y la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos.

**Asignación presupuestal.** Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas.

**Clasificación sectorial.** Elemento de programación presupuestaria que permite la agrupación convencional de entidades públicas bajo criterios administrativos, económicos y de otra naturaleza, que da a conocer la orientación de las acciones del Estado y en la que se contempla la magnitud del gasto público de acuerdo con todos los sectores de la economía.

**Estructura programática:** Conjunto armónico de programas a corto, mediano y largo plazo, estructurado en forma coherente y jerarquizada en función de los objetivos y las políticas definidas en el plan; comprende todos los niveles de programación y su formulación depende directamente de la definición de la estrategia. Se conoce también como Apertura Programática.

**Programa.** Conjunto de acciones afines y coherentes mediante las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; especifica el tiempo y el espacio en el que se desarrollará el programa y atribuye responsabilidad a una o varias unidades ejecutoras coordinadas.

**Recursos humanos en ciencia y tecnología.** Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales; comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio de la ciencia y la tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

**Área de conocimiento.** Agrupación que se hace de los programas académicos, teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los

campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.

Las áreas de conocimiento son ocho: a) Agronomía, Veterinaria y afines, b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines, g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, y h) Matemáticas y Ciencias Naturales (CNA, sf).

**Autoevaluación.** Proceso crítico y profundo de autoestudio o revisión interna que hacen las instituciones y los programas académicos para verificar sus condiciones de calidad, valorando los aciertos y desaciertos obtenidos en un período de tiempo, tanto en los procesos como en los resultados, para construir y poner en marcha planes de mejoramiento en procura de la excelencia. La autoevaluación tiene como punto de partida la Misión y el proyecto educativo, por cuanto busca preservar las características propias de la institución o del programa. *Referencia:* \_ Artículo 1º del Acuerdo CESU 06 del 14 de diciembre 1995, por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias.

**Calidad en la educación superior.** Atributo del servicio público de la educación en general, y en particular, al modo como ese servicio se presta, expresado en el grado de cumplimiento de un conjunto de características que exponen las condiciones que sería deseable lograr por un programa o una institución. (CNA, 1997).

**Competencia.** Capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño de situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente (Posada, 2005; Le Boterf, 1998).

**Competencias laborales.** Conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para desempeñarse eficazmente en situaciones específicas de trabajo. Capacidad de resolver en forma autónoma y flexible los problemas que se presenten en el ejercicio de las funciones y de colaborar en el entorno profesional y en la organización del trabajo (MEN).

**Crédito académico:** unidad que expresa el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle. Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación (Decreto 2566, 2003).

**Deserción estudiantil.** Abandono que realiza un estudiante de manera voluntaria o forzosa, por dos o más períodos académicos consecutivos, del programa académico en el que se matriculó. Este abandono por parte del estudiante puede ser de la institución de educación superior e inclusive, del sistema educativo (MEN).

**Educación básica.** Corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

**Educación formal.** Aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos. *Referencia:* \_ Artículo 10° de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la que se expide la ley general de educación.

**Educación informal.** Todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. *Referencia:* \_ Artículo 43° de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la que se expide la ley general de educación.

**Educación media.** Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo y el undécimo. Tiene como fin la

comprensión de ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

**Educación no formal.** Aquella que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados (Ley 115, 1994).

**Egresado.** Persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa o carrera, pero que aún no ha recibido el título académico. *Referencia:* \_ Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Subdirección de Monitoreo y Vigilancia y Grupo de Análisis Estadístico. Estadísticas de la Educación Superior 2002. Colombia, septiembre de 2003.

**Exámenes de estado.** Pruebas académicas de carácter oficial que tienen por objeto: a) comprobar los niveles mínimos de aptitudes y conocimientos, b) verificar conocimientos y destrezas para la expedición de títulos a los egresados de programas cuya aprobación no esté vigente, c) expedir certificación sobre aprobación o desaprobación de cursos que se hayan adelantado en instituciones en disolución cuya personería jurídica haya sido suspendida o cancelada, y d) homologar y convalidar títulos de estudios de educación superior realizados en el exterior, cuando sea pertinente a juicio del Consejo Nacional para la Educación Superior (CESU) (Ley 30, 1992).

**Extensión universitaria.** Función sustantiva de la universidad que tiene como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural (Ley 30, 1992; Red Nacional de Extensión, Universitaria, 2005).

**Flexibilidad curricular.** Proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas de conocimiento que constituyen el currículo. La flexibilidad hace

referencia a la reorganización académica, el rediseño de programas académicos y sus planes de estudio, la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo de formación y la mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral (Díaz, 2002).

**Función sustantiva universitaria.** Actividad esencial que le es propia o le corresponde a la universidad, sin la cual perdería su naturaleza. Se han reconocido como funciones sustantivas de la universidad, a la investigación, la docencia y la extensión.

**Grupo vulnerable.** Conjunto de personas que por su naturaleza o por determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden.

La vulnerabilidad es considerada como un fenómeno que deteriora el bienestar, y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de los pueblos.

En el grupo de población vulnerable para efectos de la educación superior se considera a: a) población con necesidades educativas excepcionales; b) grupos étnicos (afrodescendientes, indígenas); c) población afectada por la violencia (desplazados por la violencia, desvinculados y reinsertados), la cual cuenta con reconocimiento por parte de los entes públicos como el Ministerio del Interior, las Personerías, la Acción Social; y d) habitantes de frontera (MEN).

**Homologación de actividades académicas (concepto en revisión).** Proceso para acreditar las actividades académicas cursadas y aprobadas por el estudiante en otro programa académico o en otra institución de educación superior, cuyo contenido temático es equivalente a lo ofrecido por el programa donde va a continuar sus estudios (MEN).

**Instituciones de Educación Superior (IES).** Establecimientos organizados con el fin de prestar el servicio público educativo en cualquiera de los diferentes niveles de formación de la educación superior, en los términos fijados por la ley (Ley 115, 1994).

**Instituciones de Educación Superior Acreditadas:** aquellas que tienen vigente el reconocimiento público de sus altos niveles de calidad y del cumplimiento de su función social, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

**Instituciones técnicas profesionales:** instituciones de educación superior que se caracterizan por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos y el trabajo en actividades de carácter técnico, debidamente fundamentadas en la naturaleza de un saber, cuya formación debe garantizar la interacción de lo intelectual con lo instrumental, lo operacional y el saber técnico.

Estas instituciones podrán ofrecer y desarrollar programas de formación hasta el nivel profesional sólo por ciclos propedéuticos y en las áreas de las ingenierías, tecnología de la información y administración, siempre que se deriven de los programas de formación técnica profesional y tecnológica que ofrezcan, y previo cumplimiento de los requisitos señalados en la ley. También podrán ofrecer y desarrollar programas de especialización en su respectivo campo de acción (Ley 30, 1992).

**Instituciones tecnológicas.** Instituciones de educación superior que se caracterizan por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos y profesiones de carácter tecnológico, con fundamentación científica e investigativa. Estas instituciones podrán ofrecer y desarrollar programas de formación hasta el nivel profesional sólo por ciclos propedéuticos y en las áreas de las ingenierías, tecnología de la información y administración, siempre que se deriven de los programas de formación tecnológica que ofrezcan, y previo cumplimiento de los requisitos señalados en la ley. También podrán ofrecer y desarrollar programas de especialización en su respectivo campo de acción (Ley 749, 2002).

**Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas.** Instituciones de educación superior facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización en sus respectivos campos de acción (Ley 115, 1994).

**Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Mariano Ospina Pérez (ICETEX).** Entidad financiera de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. Su objeto fundamental es el fomento social de la educación superior, priorizando la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico en todos los estratos a través de mecanismos financieros que hagan posible el acceso y la permanencia de las personas a la educación superior, la canalización y administración de recursos, becas y otros apoyos de carácter nacional e internacional, con recursos propios o de terceros (Ley 1002, 2005).

**Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Francisco José de Caldas (COLCIENCIAS).** Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Su acción se dirige a crear condiciones favorables para la generación de conocimiento científico y tecnológico nacionales; a estimular la capacidad innovadora del sector productivo; a contar con las capacidades para usar, generar, apropiar y adquirir conocimiento; a fortalecer los servicios de apoyo a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la innovación; a facilitar la apropiación pública del conocimiento; a consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y de Innovación, en general, a incentivar la creatividad, para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos (Decreto 585, 1991).

**Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES):** establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. Su objeto fundamental es evaluar el sistema educativo colombiano en todos sus niveles y modalidades, y propender por la calidad de dicho sistema a través de la implementación de programas y proyectos de fomento de la educación superior (Decreto 2232, 2003).

**Interdisciplinariedad.** Diálogo, cooperación e interacción entre disciplinas en torno a problemas, casos o situaciones de indagación conjunta, que conlleva a una verdadera reciprocidad



e intercambio y, por consiguiente, a un enriquecimiento mutuo. Lo anterior exige cambios en la concepción de la relación sujeto-objeto, una reconstrucción del objeto a considerar, una ruptura de los límites de cada disciplina y retorno a sus bases para relativizarlas (Resweber, 1972).

**Investigación.** Función sustantiva de la universidad que se refiere al proceso de búsqueda y generación de conocimiento, mediante una actividad intelectual compleja caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación y juicio crítico de pares. La investigación es un proceso social que surge en grupos cercanos, consolidados o en proceso de formación, y se refina en el diálogo y debate con grupos más amplios de la comunidad científica internacional (Ley 30, 1992).

**Investigación Formativa.** Función pedagógica que busca formar en la investigación a través de actividades propias de la investigación, pero que no pretenden lograr resultados científicos sino construcción u organización de conocimiento ya existente. La investigación formativa se refiere a la formación de estudiantes para comprender y adelantar investigación científica (estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción); a la formación, estructuración o refinamiento de proyectos de investigación; a la formación o transformación positiva de un programa o práctica durante su realización (Restrepo, 2003).

**Línea de investigación.** Área temática de énfasis de investigación que surge por el cultivo progresivo de los investigadores durante un tiempo significativo. Sus fuentes son la práctica misma de la academia o de las profesiones, los componentes teóricos profesionales en formación o en el ejercicio profesional y los problemas de la sociedad (Restrepo, 2003).

**Metodología.** Conjunto de estrategias educativas, métodos y técnicas estructuradas y organizadas para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes dentro del proceso formativo. Estas metodologías son Presencial y A distancia (Decreto 2566, 2003).

**Ministerio de Educación Nacional (MEN):** organismo de administración del orden nacional que forma parte del Sector Central de la Rama Ejecutiva del Poder Público (Administración Pública Nacional). Este ministerio tiene como objetivos: a) establecer las

políticas y los lineamientos para dotar el sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema, b) diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación c) promover la educación en los niveles de preescolar, básica y media, desarrollando las políticas de cobertura y de calidad, d) orientar la educación superior en el marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a los ciudadanos colombianos, fomentando la calidad académica, la operación del sistema de aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización de las instituciones de educación superior e implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos con racionalidad de los mismos, e) velar por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones de regulación, inspección, vigilancia y evaluación, f) implementar mecanismos de descentralización, dotando al sector de los elementos que apoyen la ejecución de las estrategias y metas de cobertura, calidad y eficiencia, g) dotar al sector educativo de un sistema de información integral, y h) establecer e implementar un sistema integrado de gestión de calidad SIG, articulando los procesos y servicios del Ministerio de Educación Nacional, de manera armónica y complementaria a los distintos componentes de los sistemas de gestión de la calidad, de control interno y de desarrollo administrativo (Ley 489, 1998).

**Multidisciplinariedad.** Diálogo entre disciplinas alrededor de interrogantes, casos o situaciones, para la búsqueda de información y ayuda; sin que esta interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas (Piaget, 1972).

**Observatorio laboral para la educación.** Fuente de información que reúne variedad de datos para interpretar las relaciones entre el mundo de la educación superior y el mundo laboral. Fue concebido para orientar, de manera más acertada, políticas de la educación, mejoramiento de la calidad de los programas que ofrecen las instituciones y decisiones de los estudiantes frente a los estudios a seguir. El Observatorio consolida en un solo sitio, información sobre la inserción y las condiciones laborales de los profesionales en Colombia. Esta información proviene de diversas bases de datos: gubernamentales, como el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el ICETEX y la Registraduría Nacional; de organismos e

instituciones del sector, como Colfuturo, y de todas las instituciones de educación superior del país (MEN).

**Período Académico.** Conjunto sucesivo de semanas que de manera autónoma define y planea una institución de educación superior o un programa académico de la misma, en el que se desarrolla un ciclo completo de los procesos académicos y administrativos, al inicio del cual los estudiantes deben refrendar o revalidar su matrícula y al final del cual el programa académico evalúa, confirma y actualiza la condición y el estado académico de sus estudiantes. *Referencia:* \_ Construcción a partir de diversas definiciones contenidas en Reglamentos Estudiantiles de instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.

**Pertinencia.** Una de las características de calidad de un sistema educativo. Referida a la forma en que se atienden las necesidades e intereses de los educandos (SIETE).

**Plan de Estudios (concepto en revisión).** Ruta de formación propuesta por un programa académico, que indica las relaciones entre las actividades académicas propuestas y su valoración en créditos académicos, y determina los tiempos y secuencias de la formación. El plan de estudios es la parte central del diseño curricular que concreta y expresa la intencionalidad formativa (Mondragón, 2005).

**Población con Necesidades Educativas Excepcionales:** personas que presentan discapacidades o limitaciones, o que poseen capacidades o talentos excepcionales (MEN).

**Programa Académico:** Conjunto de asignaturas, materias u ofrecimientos educativos, organizado por disciplinas, de tal forma que da derecho a quien lo completa satisfactoriamente a recibir de la institución que lo ofrece un reconocimiento académico, producto del estudio formal y según el nivel de formación (MEN).

**Programas Académicos Acreditados:** aquellos que tienen vigente reconocimiento público de sus altos niveles de calidad, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Las

instituciones de educación superior que cuenten con programas acreditados pueden ofrecerlos y desarrollarlos en extensión, obteniendo previamente el registro calificado mediante acto administrativo sin necesidad de adelantar el procedimiento de evaluación (Decreto 2566, 2003).

**Programas académicos ofrecidos en extensión.** Aquellos ofrecidos en lugares diferentes a aquel en el que tienen su domicilio principal. Estos programas deben contar con el registro calificado para su ofrecimiento y desarrollo (Decreto 2566, 2003).

**Proyecto de innovación tecnológica.** Proyecto de investigación que tiene como propósito generar o adaptar, dominar y utilizar una tecnología nueva en una región, sector productivo o aplicación específica, y que permite a quienes lo desarrollen acumular los conocimientos y las habilidades requeridas para aplicar exitosamente la tecnología y posibilitar su mejora continua. La innovación tecnológica puede ser de productos (bienes o servicios) o de procesos (de producción o gestión) (Colciencias).

**Proyecto Educativo Institucional.** Documento en el que se especifican entre otros aspectos, la identidad, principios y fines de la institución; los recursos docentes disponibles y necesarios; la estrategia pedagógica y el sistema de gestión (Ley 115, 1994).

**Registro Calificado.** Reconocimiento que hace el Estado del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el adecuado funcionamiento de programas académicos de educación superior. Este reconocimiento que tiene una vigencia de siete (7) años, es otorgado por el Ministro de Educación Nacional mediante acto administrativo. Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior se requiere contar con el registro calificado del mismo (Decreto 2566, 2003).

**Sistema de universidades del estado (SUE).** Conjunto de universidades estatales u oficiales, integradas bajo los siguientes objetivos: a) racionalizar y optimizar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros; b) implementar la transferencia de estudiantes, el intercambio de docentes, la creación o fusión de programas académicos y de investigación, la

creación de programas académicos conjuntos; y c) crear condiciones para la realización de evaluación en las instituciones pertenecientes al sistema (Ley 30, 1992).

**Sistema nacional de ciencia y tecnología.** Conjunto de programas, estrategias y actividades encaminadas a consolidar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del país. Este sistema promueve una nueva cultura empresarial con base en la valoración del recurso humano, el desarrollo de la creatividad y el conocimiento, la cooperación empresarial y la visión a largo plazo. Además, apoya los procesos de modernización, fortalece la infraestructura de investigación, incentiva la inversión privada y fomenta la interacción entre centros tecnológicos, empresas y universidades (Colciencias).

**Sistema nacional de información de la educación superior (SNIES).** Conjunto de fuentes, procesos, herramientas y usuarios que, articulados entre sí, posibilitan y facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información sobre educación superior relevante para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector. Este sistema fue creado con el objetivo fundamental de divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas académicos del Sistema (Ley 30, 1992).

**Transferencia externa.** Traslado que realiza un estudiante desde una institución de educación superior nacional o extranjera en la que estuvo matriculado, a otra en la que desea continuar sus estudios, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la institución receptora. Este traslado implica la homologación de créditos cursados y puede suponer un cambio de programa académico (MEN).

**Transferencia interna.** Traslado que realiza un estudiante, dentro de la misma institución de educación superior, de un programa académico a otro, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el programa receptor. *Referencia:* \_ Construcción a partir de diversas definiciones contenidas en Reglamentos Estudiantiles de instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.

## Marco Legal

Las normas colombianas que definen, regulan y dan pautas para el diseño del currículo en los diferentes establecimientos educativos del país son directamente las siguientes:

Ley General de Educación, Ley 115 de 1994  
 Ley 30 de 1992  
 Decreto 1860 de 1994  
 Resolución 2343 de 1996  
 Decreto 1290 de 2009  
 Lineamientos curriculares de las diferentes áreas  
 Estándares básicos de competencias en diferentes áreas  
 Decreto 1295 de 2010  
 Decreto 1075. Decreto único de la educación en Colombia

**El marco normativo de la educación superior en Colombia** está constituido principalmente por la Ley 30 de 1992 la cual organiza el servicio público de educación superior. De acuerdo a su artículo sexto, son objetivos de la educación superior:

- Profundizar en la formación integral de los colombianos.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento
- Prestar a la comunidad un servicio con calidad.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

En lo que respecta a las Instituciones de Educación Superior, estas están constituidas por las Instituciones Técnicas Profesionales, las Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, y las Universidades.

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de la Ley 30 de 1992:

Artículo 17. Son instituciones técnicas profesionales, aquellas facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel.

Artículo 18. Son instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

Artículo 19. Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados, de conformidad con la presente Ley.

Además, existe la Ley 749 de 2002 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica. De acuerdo con sus dos primeros artículos, las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas se definen de la siguiente manera.

Instituciones técnicas profesionales. Son Instituciones de Educación Superior, que se caracterizan por su vocación e identidad manifiesta en los campos de los conocimientos y el trabajo en actividades de carácter técnico, debidamente fundamentadas en la naturaleza de un saber, cuya formación debe garantizar la interacción de lo intelectual con lo instrumental, lo operacional y el saber técnico.

Las condiciones de calidad que deben cumplir los diferentes programas de educación superior están reglamentadas por el **decreto 1295 de 2010**.

El Decreto 1279 de 2002 que establece el régimen salarial de los docentes de las universidades estatales que se hayan vinculado por concurso como empleados públicos docentes, o reingresen a la carrera docente, a partir de su vigencia.

En lo que respecta la estructura institucional del sector, es pertinente señalar el Decreto 4675 de 2006 que modificó la estructura del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a funciones, direcciones y administración.

Por último, cabe destacar la Ley 1002 de 2005 que transformó la naturaleza del Instituto Colombiano de Crédito Educativo – ICETEX – que dejó de ser un establecimiento público para convertirse en una entidad financiera de naturaleza especial con el objeto de fomentar el acceso y permanencia de los colombianos a la educación superior, priorizando la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico en todos los estratos.

*Ley General de Educación, Ley 115 de 1994.*

Artículo 76. Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.



Artículo 79. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

*Decreto 1860 del 3 agosto de 1994.*

Artículo 33°. Criterios para la elaboración del currículo. La Elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, Programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la Identidad cultural nacional en los establecimientos educativos. El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características Propias del medio cultural donde se aplica. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 de la ley 115 de 1994, cada Establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que Comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanentes del currículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los alumnos e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales.

### **Capítulo III**

#### **Diseño Metodológico**

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, midiendo o evaluando diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar; Bajo este concepto el presente proyecto desarrolló un tipo de investigación descriptiva, puesto que se describirá la situación actual de cobertura en la educación superior de los bachilleres de Pamplona y se someterá a análisis de los diferentes factores y condiciones que componen el tema para poder evaluar y formular estrategias que permiten incrementar la cobertura en la educación superior.

#### **Tipo de Investigación**

La Investigación es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna (digna de fe y crédito), para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

Para obtener algún resultado de manera clara y precisa es necesario aplicar algún tipo de investigación, la investigación está muy ligada a los seres humanos, esta posee una serie de pasos para lograr el objetivo planteado o para llegar a la información solicitada. La investigación tiene como base el método científico y este es el método de estudio sistemático de la naturaleza que incluye las técnicas de observación, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre la experimentación planificada y los modos de comunicar los resultados experimentales y teóricos.

Para el presente estudio la investigación es de tipo descriptiva que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta, como herramienta para determinar

la inserción de estudiantes de la media técnica a la educación superior del municipio de Pamplona, conocer y analizar las causas y la existencia de propuestas de políticas gubernamentales que apoyen incrementar en número o despertar el interés de los bachilleres por la continuidad en la educación superior, verificar si existen algunos incentivos y apoyos económicos que faciliten esta movilidad.

### **Población**

La población objeto de trabajo está representada por los bachilleres proclamados por las diferentes instituciones de media y media técnica, tanto públicas como privadas de la ciudad de Pamplona durante los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016).

### **Muestra**

Muestra no probabilística: cualitativa intencional razonada.

### **Criterios:**

Instituciones de media y media técnica reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Estudiantes proclamados bachilleres en los años. 2014, 2015 y 2016. Ubicados en la educación superior.

Tabla 1. Instituciones Educativas

<b>Ord</b>	<b>Institution</b>	<b>Representante legal</b>
<b>1</b>	Institución Técnica San Francisco de Asís	Bernardo Wilches.
<b>2</b>	Colegio Cambridge School	Clara Ines Rincón .
<b>3</b>	Colegio Técnico La Presentación	Mirella Acevedo Garcia
<b>4</b>	Institución Educativa Bethlemitas Brigton	Flor Elba Miranda
<b>5</b>	Colegio Provincial San José	Luis Francisco Mogollon
<b>6</b>	Escuela Normal Superior Pamplona	Oscar Cristancho
<b>7</b>	Colegio Águeda Gallardo Villamizar	Sor. Sol Cristina Redondo
<b>8</b>	Sagrado corazón de Jesús Bethemitas	
<b>9</b>	Colegio Seminario Menor Santo Tomás de Aquino	Presbítero Javier Alexis Rangel Suarez

Fuente: Orozco, U., 2018

### **Instrumentos (Ver apéndices)**

- Encuesta y entrevistas a estudiantes.
- Encuesta y entrevista a docentes
- Encuesta y entrevista a graduados
- Encuesta instituciones.
- Análisis documental - Normatividad.

### **Presentación de los resultados de la Investigación**

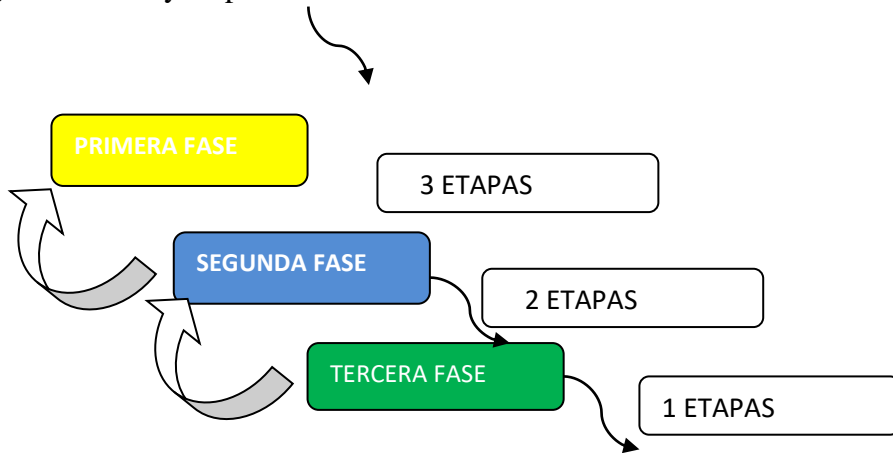
La información analizada en esta sección será de vital importancia para la formulación de estrategias y políticas que permitan llamar la atención para mejorar la realidad determinada en este estudio.

Para tabular y procesar los datos se contó con la ayuda del programa Microsoft Excel, a continuación, se presenta el resultado obtenido en la investigación de mercado. Sin embargo, para información detallada ver los anexos correspondientes de este trabajo.

### Estrategias Metodológicas (Actividades y Procedimiento)

El producto de la propuesta se logra mediante la ejecución y el desarrollo de las siguientes fases expuestas en la presente ilustración.

Figura 2. Fases y etapas



Fuente: Orozco, U., 2018

#### Fases y Etapas.

Para el Cumplimiento y logro de los 3 objetivos propuesto en esta investigación se desarrollarán a través de 3 Fases constituidas por diferentes etapas en cada una de ellas para mayor comprensión de los diferentes resultados.

#### *Fase uno (3 etapas).*

#### **Diagnosticar el estado actual de la inserción de los bachilleres de Pamplona en la educación superior.**

Para realizar el diagnóstico de la inserción de bachilleres a la educación superior. Se partió de una consulta de registro en las diferentes instituciones de educación media, además entrevistas informales teniendo en cuenta las opiniones de profesores, alumnos, egresados, y algunos padres de familia, así como los resultados obtenidos en las pruebas de estado en los años objeto del estudio como factor de análisis y variable de estudio.

Etapa 1: Consulta y registro número de bachilleres y su análisis.

Etapa 2: Encuestas y entrevistas.

Etapa 3: Pruebas de estado.

*Fase dos (2 etapas).*

**Identificar y proponer lineamientos de políticas gubernamentales e institucionales para aumento de cobertura en la educación superior.**

Etapa 1: Revisión y Análisis documental.

Etapa 2: Lineamientos de política.

*Fase tres (1 etapas).*

**Proponer estrategias que permitan el aprovechamiento de las políticas y capacidades locales, regionales y nacionales para el ingreso al sistema de educación superior de los bachilleres de Pamplona.**

## Capítulo IV

### Resultados

**Diagnosticar el estado actual de la inserción de los bachilleres de Pamplona en la educación superior.**

#### **Fase Uno (3 etapas).**

*Etapas 1: Consulta y registro número de bachilleres y su análisis.*

Del análisis de la consulta e información registrada en las diferentes instituciones y la información recogida con los diferentes instrumentos podemos ordenar y sintetizar cierta información relevante conducente al objeto de la propuesta.

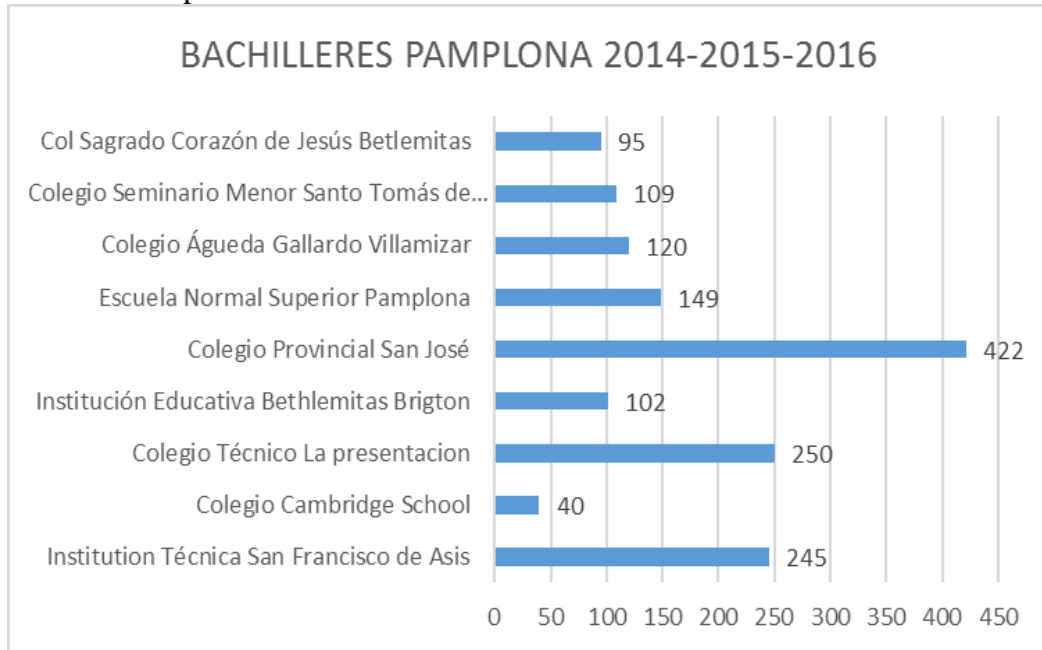
Tabla 2. Numero de bachilleres por año Municipio de Pamplona

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>TOTAL</b>
Institución Técnica San Francisco de Asís	83	80	82	245
Colegio Cambridge School	14	13	13	40
Colegio Técnico La Presentación	85	83	82	250
Institución Educativa Bethlemitas Brigton	33	32	37	102
Colegio Provincial San José	143	141	138	422
Escuela Normal Superior Pamplona	52	51	46	149
Colegio Águeda Gallardo Villamizar	31	38	51	120
Colegio Seminario Menor Santo Tomás de Aquino	37	32	40	109
Col Sagrado Corazón de Jesús Betlemitas	30	34	31	95
<b>TOTAL, BACHILLERES POR AÑO</b>	<b>508</b>	<b>504</b>	<b>520</b>	<b>1532</b>

Fuente: Orozco, U., 2018

La tabla 2, muestra los datos del número de bachilleres de las diferentes instituciones de educación durante los años 2014, 2015, 2016.

Figura 3. Bachilleres Pamplona 2014-2015-2016



Fuente: Orozco, U., 2018

El grafico evidencia que el mayor número de bachilleres los aportan instituciones de educación pública como el colegio provincial san José (422) y la institución técnica san francisco de asís y la presentación con (245) y (250) respectivamente, caso contrario, las instituciones de menor número de bachilleres los aportan instituciones privadas (3) como el colegio Cambridge School (40) en promedio 13 por año. El colegio sagrado corazón de Jesús Bethemitas (95) en promedio 32 por año y el colegio santo Thomas de Aquino seminario (109) en promedio 36 por año. Lo que incide directamente en los resultados de las pruebas de estado e inclusión en la educación superior.

Las tres instituciones privadas aportan un 16% de los bachilleres del municipio y el 84% son bachilleres de instituciones públicas.

**Etapas 2: Encuestas y entrevistas.**

De las encuestas y entrevistas realizadas en el estudio podemos realizar la síntesis de los aspectos más relevantes. (Ver anexo 1)



*Aplicación de una prueba piloto.*

Un paso previo para la realización de la encuesta es seleccionar el tamaño de muestra adecuado que nos permita obtener estimaciones y criterios más cercanos a la realidad. El principal parámetro que deseamos estimar es la proporción de bachilleres quienes aspiran ingresar a la educación superior, lo que hemos definido como la intención de ingreso. Debido a que el tamaño adecuado de la muestra está en función de este parámetro, fue necesario realizar una prueba piloto, dirigida a 60 estudiantes de las diferentes instituciones para conocer su aspiración de ingreso a la universidad. Se utilizó una encuesta donde se explicaba el interés del estudio y unas preguntas, donde debían responder solo 3 preguntas como: ¿Una vez culmine su secundaria su aspiración es?, Estas preguntas iniciales marcarían una tendencia para empezar abordar la investigación con otras herramientas.

A continuación, tabuladas las preguntas para la prueba piloto: que se realizó a los estudiantes de 11 grado de las diferentes instituciones de educación media de la ciudad de Pamplona.

*Análisis por pregunta.*

Tabla 3. ¿Una vez culmine su secundaria su aspiración es?

Ingresar a la Universidad	29	48.34%
Ingresar al Sena	10	16.67%
Trabajar	8	13.34%
Ejercito	3	5%
Policía	2	3%
No sabe- No responde	8	13.34%
TOTAL	60	100%

Fuente: Orozco, U., 2018

Tabla 4. ¿Dónde le gustaría continuar su nueva etapa?

Pamplona	23	38.33%
Cúcuta	4	6.66%
Bogotá	12	20%
Medellín	9	15%
Bucaramanga	7	11.66%
Otra	5	8.33%
TOTAL	60	100%

Fuente: Orozco, U., 2018

Tabla 5. ¿En qué Universidad le gustaría estudiar?

U. de Pamplona.	12	20%
U. Nacional	8	13.33%
U. de Antioquia	6	10%
U. Industrial de Santander	3	5%
U. de los Andes	6	10%
U. Javeriana	2	3.33%
UNAB	2	3.33%
OTRA	4	6.66%
NINGUNA	17	28.33%
TOTAL	60	100%

Fuente: Orozco, U., 2018

En respuestas a las tres preguntas realizadas en la prueba piloto se pudo evidenciar, que un 28.33% de la población no tiene interés por la educación superior, y el 71.66% tiene el interés de ingreso a la educación superior.

De otra parte, como pregunta adicional para orientar el propósito de la investigación:

Tabla 6. ¿En caso tal de no poder ingresar a la educación superior obedecería a las siguientes causas?

Económicas	26	43.33%
Depende de las Pruebas de estado.	17	28.33%
No he definido carrera	8	13.33
No sabe –no responde	9	15%
TOTAL	60	100

Fuente: Orozco, U., 2018

### Selección del tamaño de la muestra

El parámetro que deseamos estimar es el porcentaje de graduados de la educación media que ingresan a la educación superior y las causas de los que no ingresaron. El tamaño de muestra requerido para estimar este parámetro  $p$ , con un límite para el error de estimación  $B$ , basados en un muestreo irrestricto aleatorio simple, estará dado por la siguiente ecuación.

$$n = \frac{Npq}{(N - 1)D + pq}$$

donde  $q = 1 - p$       y       $D = \frac{B^2}{4}$

Para la aplicación de los diferentes instrumentos se aplica una muestra de la población total definida de bachilleres 2014,2015, 2016.

Es necesario conocer el significado de las variables de la ecuación, aplicándolas al caso de estudio y del parámetro que se desea estimar:

$n$  = tamaño de la muestra.

$N$  = tamaño total de la población de bachilleres de Pamplona en los años 2014, 2015, 2016. Estimada en Bachilleres, determinados el valor de  $N$  como 1532 bachilleres en el periodo de los 4 años.

$p$  = proporción de personas que se estima su ingreso a la educación superior y su ubicación.

$q$  = proporción de personas que se estima no haber ingresado a la educación superior y su ubicación.

$B$  = Error máximo permisible para la estimación del parámetro  $p$ .

Reemplazando en la ecuación cada uno de los valores obtenidos, podremos conocer el tamaño de muestra adecuado para estimar el porcentaje de aceptación de nuestro servicio. Se trabajará con un porcentaje de error máximo permisible del 5%.

$$n = \frac{(1.532) (0.73) (0.27)}{(1532-1) (0.052/4) + (0.5) (0.5)}$$

$$n=308$$

Se ha seleccionado de esta forma el tamaño de la muestra. Se realizará la encuesta a 308 bachilleres entre los años 2014, 2015, 2016, para estimar el parámetro  $p$  "nivel de aceptación de ellos en la educación superior".

Otras estadísticas necesarias son: la varianza de  $p$ , su desviación estándar y su intervalo de confianza.

La varianza está definida por la siguiente ecuación:

$$\sigma^2 p = \frac{pq}{n-1} \left( \frac{N-n}{n} \right)$$

$$\frac{O^2p=(0.73)(0.27)}{(308-1)} \quad \frac{1532- 3108}{1532}$$

$$O^2P= 0.0059$$

Con la varianza, podemos encontrar la desviación estándar, valor que nos permitirá definir un intervalo de confianza para el porcentaje de aceptación del bachiller.

Se define a la desviación estándar como la raíz cuadrada de la varianza:

$$op = \sqrt{\sigma^2p}$$

$$op = 0.02505$$

Así, podemos comprobar la poca variabilidad en las respuestas de la prueba.

### **Planificación y diseño del cuestionario.**

El cuestionario para la encuesta aleatoria se diseñó de tal manera que pueda cumplir con los objetivos expuestos en esta sección. La encuesta está compuesta por cinco secciones, cada una de las cuales tienen un objetivo específico (ver apéndice A).

### **Implementación de la Investigación.**

La realización de la investigación estuvo a cargo de los autores del proyecto. Este factor reduce riesgo de encontrar respuestas falsas o mal obtenidas, pues conocemos todos los aspectos a investigar y la información que el proyecto requiere obtener.

Debido a que la técnica para la recolección de los datos fue el muestreo irrestricto aleatorio simple, la encuesta se realizó en las diferentes instituciones de educación media y sus bachilleres de los años estimados. Lugares donde se podría acceder al grupo objetivo. Y a pesar de que la ecuación utilizada para determinar el tamaño de la muestra dio como resultado 308 encuestas, hemos considerado distribuir esta muestra para mayor uniformidad el 20% de la

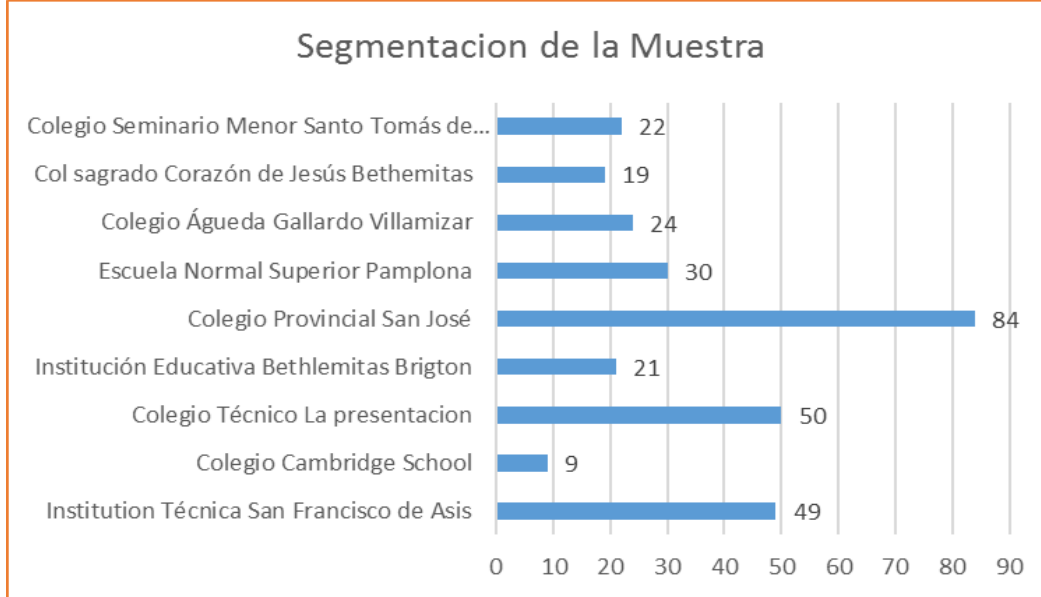
población total de bachilleres de cada una de las instituciones, para que sea más apropiada y homogénea. Quedando así la distribución para su aplicación:

Tabla 7. Instituciones

<b>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</b>	<b>TOTAL BACHILLERES 2014-2015-2016</b>	<b>MUESTRA 20%</b>
Institución Técnica San Francisco de Asís	245	49
Colegio Cambridge School	40	9
Colegio Técnico La Presentación	250	50
Institución Educativa Bethlemitas Brigton	102	21
Colegio Provincial San José	422	84
Escuela Normal Superior Pamplona	149	30
Colegio Águeda Gallardo Villamizar	120	24
Col sagrado Corazón de Jesús Bethemitas	95	19
Colegio Seminario Menor Santo Tomás de Aquino	109	22
<b>TOTAL BACHILLERES AÑOS 2104, 2015, 2016</b>	<b>1532</b>	<b>308</b>

Fuente: Orozco, U., 2018

Figura 4. Representación gráfica de la distribución de la muestra para aplicar el instrumento de recolección de datos.



Fuente: Orozco, U., 2018

### **Presentación de los resultados de la investigación.**

La información analizada en esta sección será de vital importancia para la formulación de las diferentes propuestas y políticas a impulsar para aumentar el nivel de inserción de los bachilleres de pamplona a la educación superior. Tratado en el próximo objetivo.

Para tabular y procesar los datos se contó con la ayuda del programa Microsoft Excel, a continuación, se presenta el resultado obtenido en la investigación. Sin embargo, para información detallada ver los anexos correspondientes de este trabajo.

### **Análisis por pregunta.**

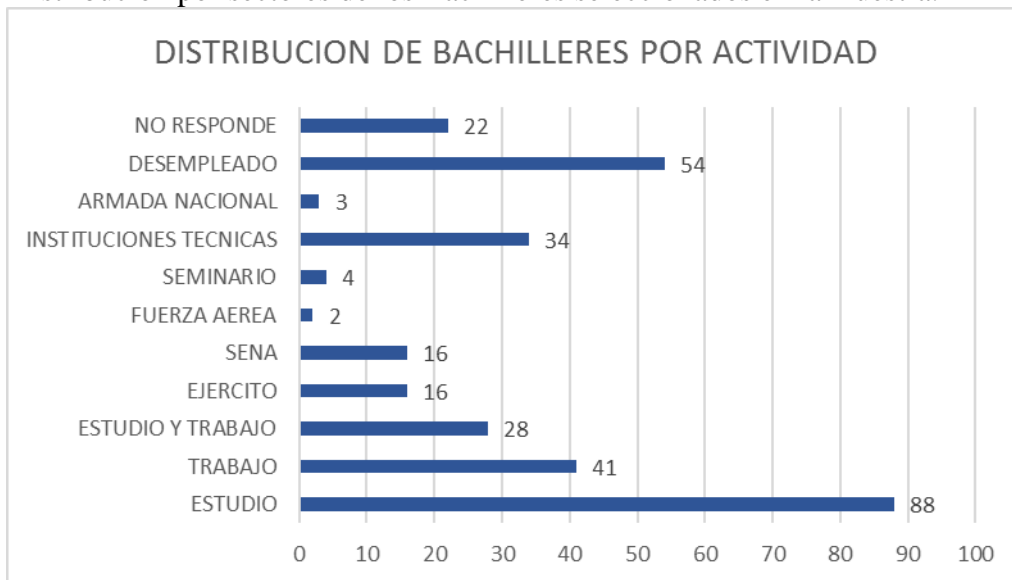
Se desarrolló un ítem de información general como nombre, domicilio, correo, celular con el fin de consolidar un directorio de la muestra a desarrollar, para posterior tabulación del cuestionario.

Tabla 8. . ¿Actualmente se dedica a que actividad?

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
ESTUDIO	88	29
TRABAJO	41	13
ESTUDIO Y TRABAJO	28	9.0
EJERCITO	16	5
SENA	16	5
FUERZA AÉREA	2	0.65
SEMINARIO	4	1.3
INSTITUCIONES TÉCNICAS	34	11
ARMADA NACIONAL	3	0.9
DESEMPLEADO	54	18
NO RESPONDE	22	7.15
<b>TOTAL</b>	<b>308</b>	<b>100</b>

Fuente: Orozco, U., 2018

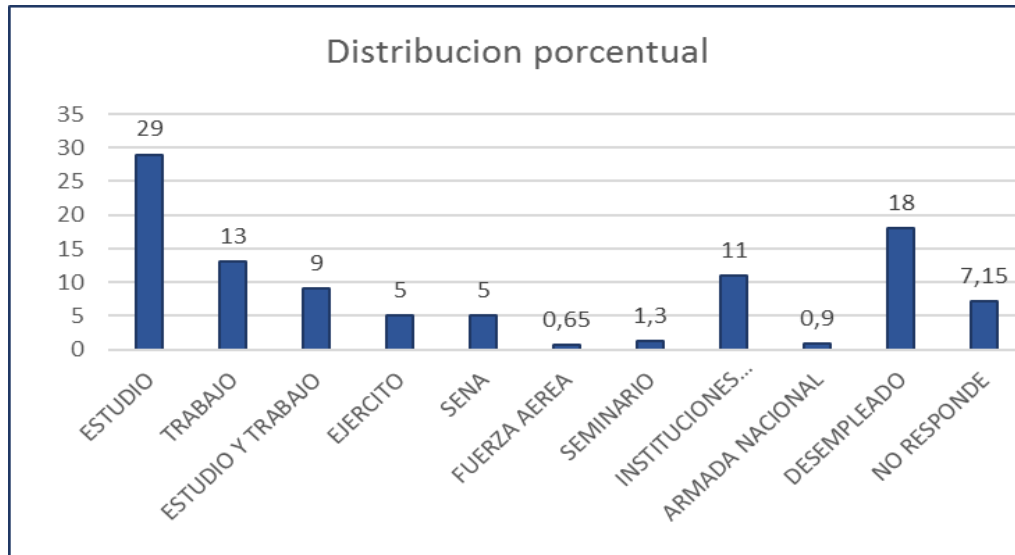
Figura 5. Distribución por sectores de los Bachilleres seleccionados en la muestra.



Fuente: Orozco, U., 2018



Figura 6. Distribución porcentual de ubicación de los bachilleres



Fuente: Orozco, U., 2018

La figura 6 nos muestra que un 29% de los encuestados se encuentran cursando carrera universitaria de tiempo completo y un 9 % lo realiza acompañado de su trabajo, es decir podemos concluir que un 38% de los bachilleres se encuentran en la educación superior, porcentaje relativamente bajo en comparación de la media nacional de cobertura, pero relativamente alta comparada con los otros municipios de norte de Santander.

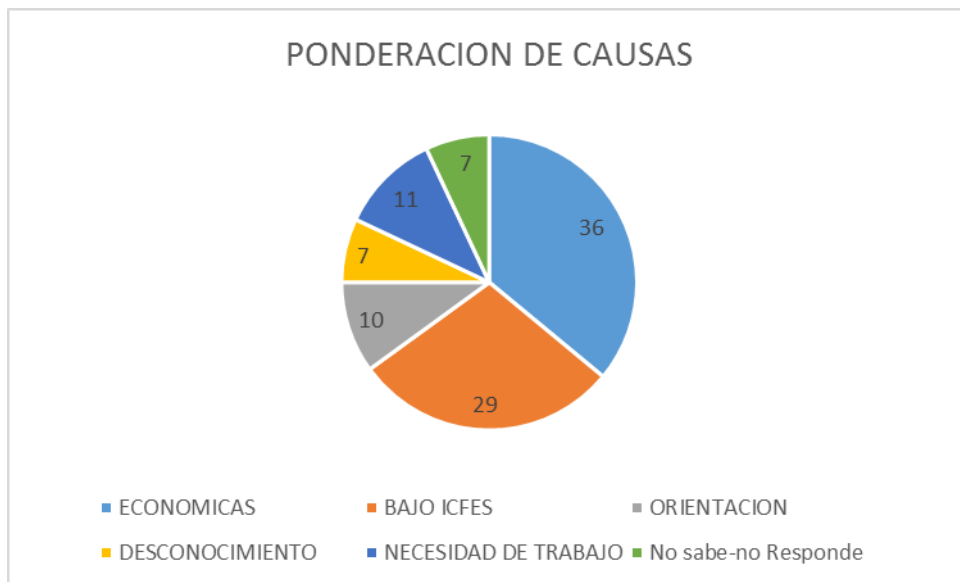
De otra parte, podemos observar que un 11% se encuentra matriculado en instituciones de educación técnica y tecnológica sumando un 5 % de la matrícula en el Sena, acumulando un 16% matriculados en este nivel que es considerado educación superior.

Tabla 9. ¿Si actualmente no se encuentra estudiando, que causas consideraría usted?

CAUSAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ECONÓMICAS	42	36
BAJO ICFES	34	29
ORIENTACIÓN	11	10
DESCONOCIMIENTO	8	7
NECESIDAD DE TRABAJO	13	11
No sabe-no Responde	8	7
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>100</b>

Fuente: Orozco, U., 2018

Figura 7. Distribución porcentual de causas de no ingreso a la educación superior



Fuente: Orozco, U., 2018

La figura 7, evidencia las diferentes causas que enuncian los encuestados en un número de 116 que no ingresaron a la educación superior. El 36 % responde que obedece a causas económicas, el 29% responde a los bajos resultados en las pruebas ICFES, expresando

comentarios como no poder acceder a una beca o aspiración al programa ser pilo paga. Un 10 % manifiesta la falta de orientación y expresan comentarios como: No saber que estudiar, y un 7% desconocimiento, manifiestan no haber recibido información alguna de parte del colegio ni de alguna universidad. De otra parte, el 11% manifiestan que por necesidades económicas urgía trabajar para lograr ingresos y poder acceder a futuro a la educación superior.

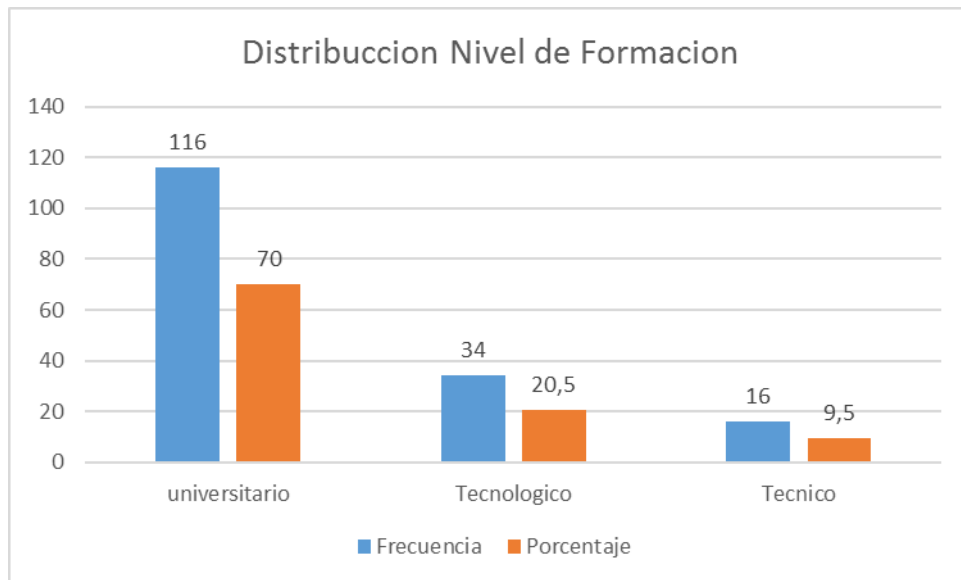
Tabla 10. Si actualmente se encuentra estudiando. ¿En qué nivel está?

A. SUPERIOR B. TECNOLÓGICO C. TÉCNICO

INSTITUCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SUPERIOR	116	70
TECNOLÓGICO	34	20.5
TÉCNICO	16	9.5
TOTAL	166	100

Fuente: Orozco, U., 2018

Figura 8. Distribución por nivel de formación.



Fuente: Orozco, U., 2018

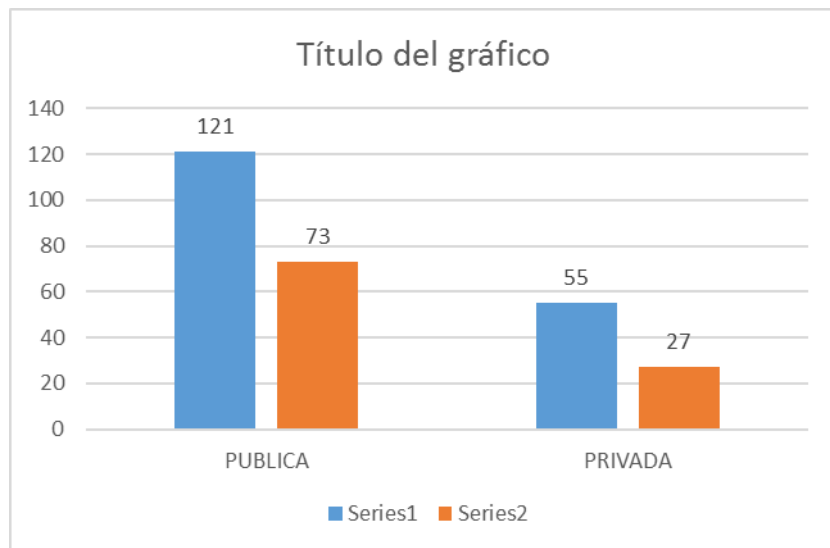
La figura 8, muestra la distribución de los bachilleres del año 2015,2016 y 2017, que respondieron a la encuesta que se encuentran ubicados en el nivel superior, predominando un 70% en la educación superior nivel universitario con 116, Nivel tecnológico el 20.5% con 34 y el nivel tecnológico con un 9.5 % con 16 estudiantes. De un total de 166 estudiantes a nivel superior de los 308 de la muestra, los demás estudiantes se encuentran en las fuerzas militares, seminario y laborando.

Tabla 11. ¿Qué tipo de institución?

INSTITUCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PUBLICA	121	73
PRIVADA	55	27
TOTAL	166	100

Fuente: Orozco, U., 2018

Figura 9. Tipo de institución



Fuente: Orozco, U., 2018

La figura 9, muestra la distribución correspondiente al tipo de institución. Esto corresponde un 27% de la muestra se encuentra vinculado a la educación superior en instituciones privadas que son 55 estudiantes de la muestra de los 308 y un 73% en instituciones públicas

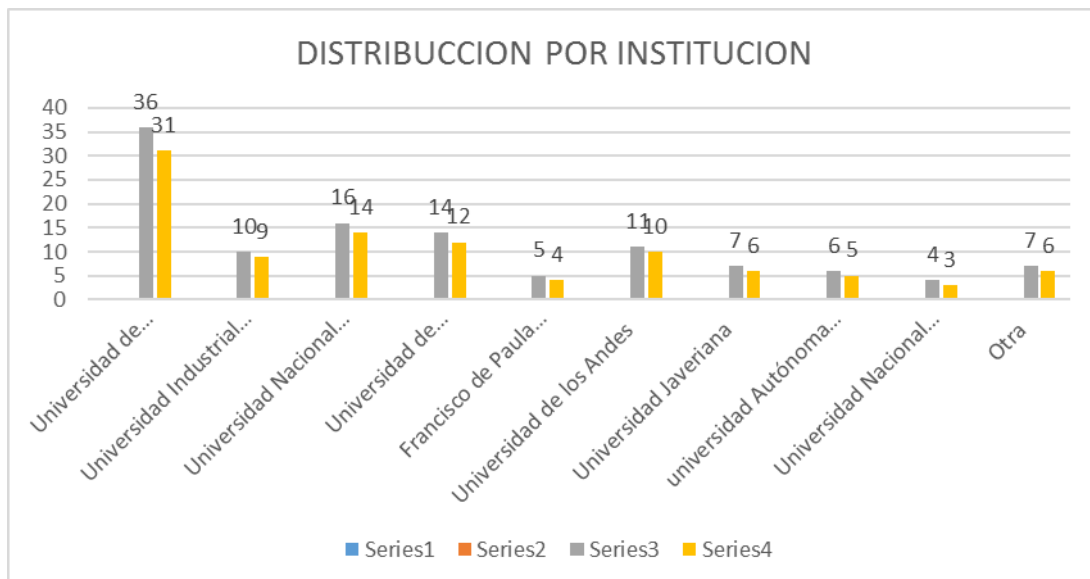
correspondientes a estudiantes de la muestra distribuidas en instituciones universitarias, centros e institutos tecnológicos.

Tabla 12. ¿En qué institución se encuentra estudiando y en qué ciudad?

INSTITUCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Universidad de Pamplona	36	<b>31</b>
Universidad Industrial de Santander	10	<b>9</b>
Universidad Nacional de Colombia	16	<b>14</b>
Universidad de Antioquia	14	<b>12</b>
Francisco de Paula Santander	5	<b>4</b>
Universidad de los Andes	11	<b>10</b>
Universidad Javeriana	7	<b>6</b>
Universidad Autónoma de Santander	6	<b>5</b>
Universidad Nacional sede Medellín	4	<b>3</b>
Otra	7	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>100</b>

Fuente: Orozco, U., 2018

Figura 10. Distribución de estudiantes por Institución



Fuente: Orozco, U., 2018

La figura 10, muestra la ubicación de los estudiantes en las diferentes instituciones de educación superior universitaria de la muestra encuestada. En ella se evidencia que predomina la Universidad de Pamplona con 36 estudiantes, equivalente al 31% que obedece a ser de la región y publica. La Universidad Nacional con 16 estudiantes, equivalente al 14%. Y la de Antioquia 14, equivalente al 12%.

Para destacar que predomine la U nacional, Antioquia e inclusive los andes que es institución privada sobre algunas regionales como el francisco de paula y la UIS. En indagación posterior se evidencia que obedece a las becas del estado,

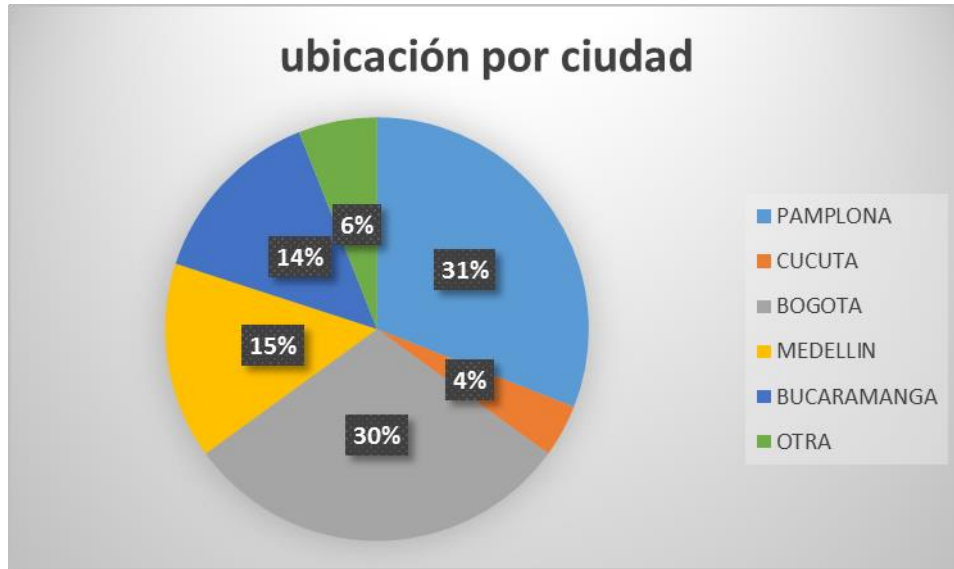
Ser pilo paga.

Tabla 13. Ubicación por ciudad

<b>CIUDAD</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
PAMPLONA	36	31
CÚCUTA	5	4
BOGOTÁ	34	30
MEDELLÍN	18	15
BUCARAMANGA	15	14
OTRA	7	6

Fuente: Orozco, U., 2018

Figura 11. Ubicación de los estudiantes universitarios de Pamplona.



Fuente: Orozco, U., 2018

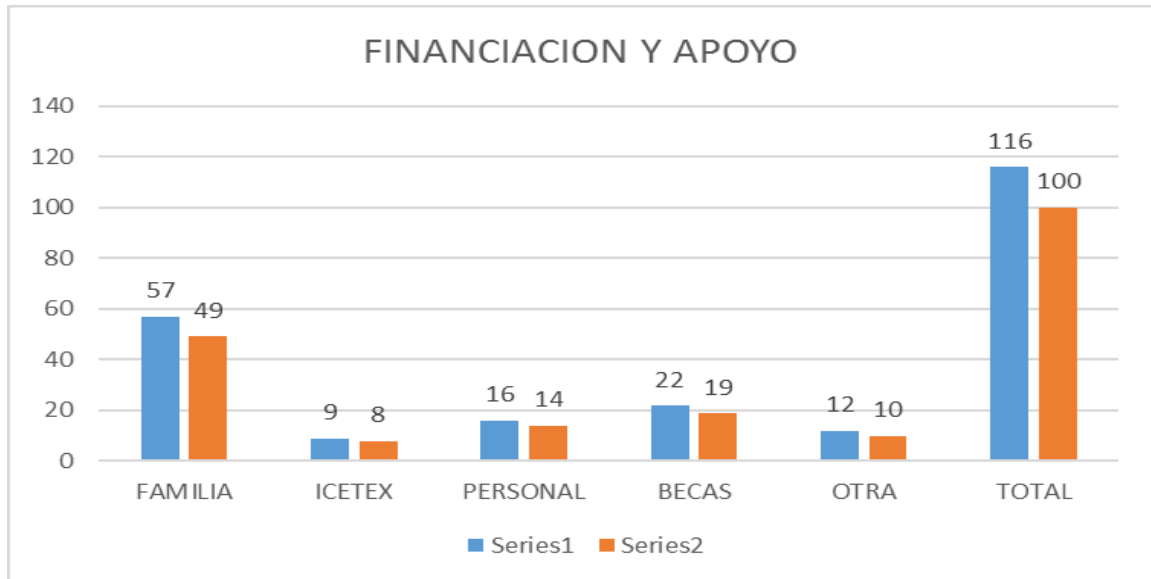
En la figura 11, se evidencia que el 31 % de los estudiantes encuestados se encuentran en la ciudad de Pamplona, equivalente a 36 estudiantes, cifras muy similares o cercanas de la ubicación de los estudiantes en la ciudad de Bogotá con un 30% equivalente a 34 estudiantes, que obedece a la posibilidad de más instituciones de educación superior y programas e instituciones acreditadas de alta calidad.

Tabla 14. ¿Quién financia y sostiene sus estudios?

SOSTENIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FAMILIA	57	49
ICETEX	9	8
PERSONAL	16	14
BECAS	22	19
OTRA	12	10
TOTAL	116	100

Fuente: Orozco, U., 2018

Figura 1. Financiación y apoyo



Fuente: Orozco, U., 2018

La figura 12, muestra que la financiación y ayuda de los estudiantes universitarios encuestados dependen en un alto porcentaje de sus familias, con un 49% equivalente a 57 estudiantes. Un porcentaje considerable del 19% corresponde a becas de orden nacional como ser pila paga y algunas empresas privadas como Ecopetrol (2) y las mismas universidades por excelencia Académica (Antioquia 2). Entre otros.

**Etapas 3: Pruebas de estado.**

El examen Saber 11 es una evaluación estandarizada realizada semestralmente por el ICFES, que tiene como objetivos: seleccionar estudiantes para la educación superior, monitorear la calidad de la formación que ofrecen los establecimientos de educación media y producir información para la estimación del valor agregado de la educación superior. La primera versión del examen fue creada en 1968 con el único propósito de apoyar los procesos de admisión de las instituciones de educación superior; desde 1980 este se convirtió en un requisito formal para ingresar a la educación superior y sus resultados empezaron a ser referentes de la calidad educativa impartida en los colegios de acuerdo con el Decreto 2343 de 1980.



A partir de 2000, la prueba fue orientada a la evaluación por competencias en lugar de la evaluación de conocimientos y aptitudes. Esto se hizo en concordancia con lo establecido por los lineamientos y, posteriormente, por los estándares básicos de competencia del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2006).

Con el objetivo de consolidar un Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada (SNEE) que consiga la alineación de todos los exámenes que lo conforman, la estructura del examen Saber 11 fue modificada a partir del segundo semestre de 2014 para que sus resultados fueran comparables con los de otras pruebas del SNEE como las pruebas Saber 3, 5 y 9, y el examen Saber Pro. Esta alineación implica que los exámenes deben estar articulados en torno a la evaluación de unas mismas competencias en diferentes grados de desarrollo. Esto permite pasar de un sistema con mediciones aisladas en la educación media a uno que hace un seguimiento sistemático de los resultados de la educación a través de diferentes niveles (ICFES, 2013).

### **Aspectos metodológicos y orientaciones para interpretar los resultados.**

Este aparte contiene los aspectos relevantes a tener en cuenta para la interpretación adecuada de los resultados en este informe.

#### **Tipos de resultados.**

Este informe usa dos tipos de resultados: los indicadores básicos y los indicadores de contexto.

#### *Indicadores básicos*

Son cuatro indicadores que permiten ver el desarrollo de las competencias desarrolladas por los estudiantes en el ciclo de educación media.

El primero de ellos es el puntaje de cada prueba, el cual es calculado para las pruebas de lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, sociales y ciudadanas, e inglés a partir de un modelo psicométrico basado en la teoría de respuesta al ítem (TRI). El puntaje de cada prueba produce una escala entre 0 y 100 puntos posibles para cada una de las pruebas. Además, con las

escalas resultantes de las cinco pruebas se calcula un puntaje global del examen a partir de un promedio ponderado de la calificación en las cinco pruebas que deja como resultado una escala entre 0 y 5002.

El segundo indicador es la desviación estándar, el cual mide la dispersión de los puntajes en un conglomerado de individuos. Por esta razón, este indicador brinda información sobre qué tan heterogéneas son las habilidades de los estudiantes en un subgrupo poblacional, como, por ejemplo, el colegio, la secretaría de educación, el municipio o el país.

El tercer indicador está definido por los niveles de desempeño en inglés. Estos determinan la proporción de estudiantes ubicados en categorías de habilidades establecidas por el ICFES, los cuales fueron diseñados con base en la clasificación que el Marco Común Europeo de Referencia. Para las Lenguas (MCERL) realiza de acuerdo al dominio de la lengua que tienen los estudiantes. Mientras el MCERL clasifica a los usuarios básicos en los niveles A1 y A2, a los independientes en los niveles B1 y B2, y a los avanzados en los niveles C1 y C2; el ICFES reporta los resultados en cinco niveles: A-, A1, A2, B1 y B+. Los niveles A- y B+ son adecuaciones para calificar a los estudiantes que no alcanzan un nivel A1 y a quienes superan el nivel B1, respectivamente (ICFES, 2011). La tabla 5 describe las habilidades que tienen los estudiantes respecto a cada nivel de dominio de la lengua.

El cuarto indicador es la clasificación de planteles. Esta determina la proporción de establecimientos educativos ubicados en las cinco categorías de clasificación establecidas por el ICFES en la Resolución 503 de 2014. Este indicador muestra una medida de calidad de las instituciones teniendo en cuenta los resultados de los estudiantes que han presentado el examen en los últimos tres años.

#### *Indicadores de contexto.*

El ICFES recoge información del contexto de los estudiantes a través del cuestionario Sociodemográfico que ellos responden en la inscripción al examen. Con este cuestionario conocemos el género de los estudiantes, el sector y la zona al que pertenece el establecimiento del estudiante, entre otros.

**Resultado Pruebas Saber 11 Pamplona, Norte de Santander, 2014, 2015, 2016**

**Resultados generales**

**Resultado Pruebas Saber 11 Pamplona, Norte de Santander**

<b>RESULTADOS GENERALES: PROMEDIO PUNTAJE GLOBAL</b>	
<b>PROMEDIO COLOMBIA:</b>	<b>264 (2014)</b>
<b>PROMEDIO NORTE DE SANTANDER:</b>	<b>264 (2014)</b>
<b>PROMEDIO PAMPLONA:</b>	<b>285 (2014)</b>

Tabla 15. Pruebas saber 11

INSTITUCION EDUCATIVA	2014	2015	2016
Institución Técnica San Francisco De Asís	261	255	257
Colegio Cambridge School	362	346	356
Colegio Técnico la Presentación	291	294	290
Institución Educativa Bethlemitas Brigton	301	298	308
Colegio Provincial San R José	286	277	292
Escuela Normal Superior Pamplona	285	287	293
Colegio Águeda Gallardo Villamizar	281	282	276
Col Sagrado Corazón De Jesús Bethemitas	325	322	328
Colegio Seminario Menor Santo Tomás De Aquino	307	292	276
Centro Educativo Rural San Miguel	217	221	226

Fuente: Orozco, U., 2018

En la presente tabla, se evidencian los resultados globales, promedio puntaje global de los años 2014, 2015, 2016. Mostrando la superioridad del colegio Cambridge School durante los tres años de estudio superando el promedio nacional y departamental. En general de las 10 instituciones de pamplona 8 de ellas superaron la media departamental y la media nacional para el caso del año 2014, que en los posteriores años presentaron resultados similares pasando el promedio nacional y departamental con excepción del colegio sanfrancisco y el centro educativo

rural san miguel. Lo que reitera la necesidad de preparación permanente durante el año para mejorar estos resultados.

A pesar de que el 80% de las instituciones educativas superan los resultados de la media nacional y departamental, Pamplona por sus capacidades, la presencia de una universidad y el talento humano de los habitantes de la ciudad podría apostar a mejores resultados siempre y cuando exista un proyecto de ciudad y apoyo de carácter gubernamental.

A continuación, se presentan los resultados de las diferentes áreas evaluadas de manera comparativa a la media nacional y media departamental, para que sirvan de insumo en el momento de proponer estrategias y diferentes acciones en procura de buscar mayor inserción de los bachilleres en la educación superior. Para efectos de este análisis, se toma como referencia el año 2014.

#### **Análisis por área de conocimiento evaluada.**

LECTURA CRITICA	
PROMEDIO COLOMBIA:	54
PROMEDIO NORTE DE SANTANDER:	53
PROMEDIO PAMPLONA:	<b>57</b>

Tabla 16. Lectura crítica

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROMEDIO	DESVIACION
Institución Técnica San Francisco de Asís	53	9
Colegio Cambridge School	72	5
Colegio Técnico La Presentación	59	8
Institución Educativa Bethlemitas Brigton	60	8
Colegio Provincial San José	56	10
Escuela Normal Superior Pamplona	56	7
Colegio Águeda Gallardo Villamizar	58	8
Col Sagrado Corazón De Jesús Bethemitas	64	8
Colegio Seminario Menor Santo Tomás de Aquino	61	10
Centro Educativo Rural San Miguel	45	6

Fuente: Orozco, U., 2018

El análisis de los datos presentados en la anterior tabla, evidencian que a pesar de que norte de Santander quedó un punto por debajo de la media nacional, Pamplona superó en 3 puntos este resultado. Se evidencia la superioridad del colegio Cambridge School con una valoración de 72 puntos comparado con la media nacional y departamental es muy superior, además, la desviación es solo de 5, lo que muestra que de los 14 estudiantes que se presentaron a la prueba, los resultados tienden a ser homogéneos. Las instituciones resaltadas en color azul, muestran que superaron la media nacional y departamental, con excepción de las 2 instituciones no resaltadas, que están por debajo de la media nacional.

MATEMÁTICAS	
PROMEDIO COLOMBIA:	52
PROMEDIO NORTE DE SANTANDER:	53
PROMEDIO PAMPLONA:	57

Tabla 17. Matemáticas

INSTITUCION EDUCATIVA	PROMEDIO	DESVIACION
Institución Técnica San Francisco De Asís	51	10
Colegio Cambridge School	74	4
Colegio Técnico La Presentación	58	7
Institución Educativa Bethlemitas Brigton	60	9
Colegio Provincial San José	57	11
Escuela Normal Superior Pamplona	58	7
Colegio Águeda Gallardo Villamizar	55	9
Col Sagrado Corazón De Jesús Bethemitas	67	10
Colegio Seminario Menor Santo Tomás De Aquino	60	9
Centro Educativo Rural San Miguel	41	7

Fuente: Orozco, U., 2018

Analizando la table anterior, evidenciamos que ocho (8) de las 10 instituciones superaron en el área de matemáticas la media nacional y la media del departamento, destacándose en un nivel muy superior la institución Cambridge School, con una media de 74 y la institución Sagrado Corazón Bethemitas con 67.

Solo dos (2) instituciones están por debajo de la media nacional, consecuencia de bajar el promedio de las instituciones de Pamplona a 57 puntos muy cercana de la media nacional.

SOCIALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS	
PROMEDIO COLOMBIA:	52
PROMEDIO NORTE DE SANTANDER:	51
PROMEDIO PAMPLONA:	56

Tabla 18. Sociales y competencias ciudadanas

INSTITUCION EDUCATIVA	PROMEDIO	DESVIACION
Institución Técnica San Francisco De Asís	51	11
Colegio Cambridge School	71	5
Colegio Técnico la Presentación	57	9
Institución Educativa Bethlemitas Brigton	61	10
Colegio Provincial San José	56	10
Escuela Normal Superior Pamplona	56	8
Colegio Águeda Gallardo Villamizar	56	10
Col Sagrado Corazón De Jesús Bethemitas	64	7
Colegio Seminario Menor Santo Tomás De Aquino	61	8
Centro Educativo Rural San Miguel	42	7

Fuente: Orozco, U., 2018

Los datos de la tabla anterior evidencian que las instituciones de pamplona superan la media nacional y departamental, nuevamente se destacan los colegios Cambridge School y el

sagrado corazón de Jesús Bethlemitas, muy superior a las otras instituciones, además, con una desviación estándar de 5 y 7 respectivamente.

CIENCIAS NATURALES	
PROMEDIO COLOMBIA:	54
PROMEDIO NORTE DE SANTANDER:	54
PROMEDIO PAMPLONA:	58

Tabla 19. Ciencias naturales

INSTITUCION EDUCATIVA	PROMEDIO	DESVIACION
Institución Técnica San Francisco De Asís	53	8
Colegio Cambridge School	73	4
Colegio Técnico La Presentación	58	9
Institución Educativa Bethlemitas Brigton	62	7
Colegio Provincial San José	59	9
Escuela Normal Superior Pamplona	59	6
Colegio Águeda Gallardo Villamizar	57	6
Col Sagrado Corazón de Jesús Bethemitas	65	6
Colegio Seminario Menor Santo Tomás De Aquino	64	6
Centro Educativo Rural San Miguel	46	7

Fuente: Orozco, U., 2018

En esta tabla se evidencia que las instituciones de pamplona superan la media nacional y departamental, destacándose nuevamente las mismas dos instituciones destacadas en las otras áreas. En esta área de ciencias naturales se destaca la desviación de todas las instituciones que están por debajo de 10. Sorprendentemente y llama la atención que san francisco de asís y el centro educativo rural Sanmiguel son las instituciones más regulares en el global y en cada una de las áreas.

INGLÉS	
PROMEDIO COLOMBIA:	53
PROMEDIO NORTE DE SANTANDER:	52
PROMEDIO PAMPLONA:	57

Tabla 20. Inglés

INSTITUCION EDUCATIVA	PROMEDIO	DESVIACION
Institución Técnica San Francisco De Asís	51	9
Colegio Cambridge School	73	11
Colegio Técnico La Presentación	61	8
Institución Educativa Bethlemitas Brigton	57	9
Colegio Provincial San José	57	11
Escuela Normal Superior Pamplona	55	8
Colegio Águeda Gallardo Villamizar	54	10
Col Sagrado Corazón De Jesús Bethemitas	67	7
Colegio Seminario Menor Santo Tomás De Aquino	61	9
Centro Educativo Rural San Miguel	41	6

Fuente: Orozco, U., 2018

En la tabla se evidencia nuevamente que las instituciones de la ciudad de pamplona superan la media nacional y departamental, se destaca nuevamente el colegio Cambridge School y seguido por sagrado corazón de Jesús Bethlemitas. Y un grupo de instituciones como es el provincial, la Presentación, la Normal, Bethlemitas Brighton y Águeda Gallardo con resultados muy cercanos entre ellos.



## **Fase dos (2 etapas).**

### **Identificar y proponer lineamientos de política gubernamentales e institucionales para aumento de cobertura en la educación superior.**

#### **Etapas 1: Revisión y Análisis documental.**

##### **Lineamientos Política de educación superior inclusiva.**

Los avances registrados durante los últimos años en la educación superior, suponen grandes retos para diversos actores del sistema educativo nacional. El plan sectorial de educación 2010-2014, prioriza la Educación de Calidad como el camino para la prosperidad, en razón a la amplia relación entre los procesos educativos del país con el crecimiento, la productividad, la competitividad y la disminución de la pobreza e inequidad. En esta vía, se define dentro de los énfasis de política educativa la necesidad de reducir las brechas existentes entre las poblaciones, las regiones y las instituciones. Para responder a esta necesidad el Ministerio de Educación Nacional (MEN) prioriza en educación superior la implementación de la filosofía de la inclusión en materia de procesos educativos bajo el “principio rector general”<sup>1</sup> (o paradigma) de la educación inclusiva.

##### **Programa ser pilo paga del gobierno nacional.**

Pilo Paga es el tema de moda en educación. No solo porque implica una completa transformación de los subsidios estatales, que buscan ser más efectivos al estar focalizados, sino que además pretenden revolucionar una generación de colombianos que podrá tener entre sus futuros dirigentes a personas de todos los estratos sociales.

Con un presupuesto de \$155.000 millones en el primer año y de \$374.000 millones en el segundo, que es 2016, se espera beneficiar un promedio de 10.000 jóvenes al año, para llegar a 40.000 al final del cuatrienio.

Si bien existen críticas porque los estudiantes han elegido mayoritariamente universidades privadas y no públicas o porque la variable para ser elegido es un puntaje alto en las pruebas Saber 11, que no dan toda la información necesaria para saber si un bachiller es realmente pilo, el

programa tiene más seguidores que detractores. Sin embargo, falta esperar cinco años a que se gradúe el primer grupo de pilos como profesional para comprobar si con su formación universitaria realmente se logra su movilidad social y la de su familia, que es el objetivo final de programas como este.

### **Para entender cómo funciona.**

#### **¿Qué es?**

El programa Ser Pilo Paga es la apuesta del Gobierno Nacional para facilitar el acceso a instituciones universitarias de calidad a los estudiantes de menos recursos con excelentes resultados en las pruebas Saber. El proyecto es visionario y plantea grandes retos en aras de darle continuidad y lograr que los estudiantes finalicen sus estudios y puedan ubicarse de forma exitosa en el mundo laboral.

#### **¿A quién beneficia?**

Está pensado para los estudiantes que finalizan secundaria con los mejores resultados. Es decir, un puntaje superior a 318 en la prueba Saber. Además, debe estar registrado en el Sisbén y allí estar clasificado con las siguientes puntuaciones: menos de 5.721 puntos si vive en las 14 principales ciudades del país, 5.632 si está en los demás centros urbanos, o menos de 4.075 puntos si es habitante de zonas rurales.

Si muchos estudiantes inscritos en el Sisbén obtienen puntajes superiores a 318 en la prueba Saber, se privilegiará a los que tenga menor puntuación en el Sisbén, de tal manera se trata de llegar a la población menos favorecida.

#### **¿Cuántos estudiantes serán beneficiados?**

9.048 han ingresado a segundo semestre, para 2016 hay 11.000 cupos. La viceministra de Educación Superior, Natalia Ariza, en entrevista con Semana Educación afirmó que están asegurados los recursos anuales hasta 2018. Es decir, habrá más de 40.000 pilos que podrán estudiar financiados por el Gobierno.

### **¿Qué universidades están acreditadas?**

En total son 40 universidades certificadas de alta calidad, en 10 áreas metropolitanas: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Popayán, Tunja y Pereira. Es decir, pilos de 22 departamentos deberán desplazarse a otras ciudades, por lo que cuentan con un subsidio mayor.

### **¿Cuáles son las carreras más elegidas y las que menos?**

La mayoría de los pilos quieren ser médicos, ingenieros civiles o industriales, abogados, psicólogos, arquitectos o administradores de empresas. Lo que menos les apetece es ser tecnólogos o licenciados.

### **¿Cuáles son los requisitos académicos?**

Para que el crédito sea condonable, deben aprobar todos los semestres y aplazar máximo un año. Si deciden cambiar de carrera, se les pagan los semestres acordados inicialmente y deben tomar un crédito para terminar.

### **¿Qué pasa si un estudiante se retira o pierde?**

Debe pagar el crédito otorgado por el Gobierno por el valor de la carrera. El Ministerio de Educación acordó con el ICETEX formas de financiación para que puedan cumplir con la deuda sin que los intereses aumenten.

### **¿Cómo se benefician las universidades?**

El Ministerio les paga la tarifa plena a las universidades. La viceministra Ariza afirma que dichos recursos deben ser invertidos en bienestar, biblioteca y servicios generales de los centros académicos. Más pilos en las universidades representan más ingresos y el prestigio de estar entre los centros académicos de mejor reputación en el país.

### **¿Cuáles son las críticas al programa?**

Las voces críticas apuntan a que se debe invertir más en educación pública que solo en algunos jóvenes, una apuesta marginal para transformar la educación del país. Por otra parte,

algunas otras han salido decir que el hecho de que la prueba Saber sea el único indicador para definir a un pilo, hace que el programa tenga limitaciones.

### **¿Qué retos enfrenta?**

La adaptación del ‘pilo’ no depende solo de su éxito académico, también es importante el acompañamiento psicológico, porque el cambio es total (contexto, alimentación y entorno) es posible que un estudiante no se adapte socialmente al contexto de la universidad y después tampoco se vea adaptado en su entorno familiar. Por eso, el éxito del programa radicará en lograr que sean competentes académica y profesionalmente.

### **¿Y la continuidad?**

El éxito del programa deberá garantizar la continuidad, pero en un periodo de recorte financieros, de descenso de los precios de las materias primas, hay que ver de dónde **saldrán** los recursos para sostenerlo, porque cada año ingresarán más pilos y posiblemente en cinco años se necesitarán 100.000 créditos – beca.

### **También los profesores**

Varios estudios demuestran que los estudiantes con puntajes más bajos en pruebas Saber ingresan a las carreras de licenciatura, lo que al final incide en la calidad de los docentes que tiene el país. Por este motivo, el Gobierno decidió crear una extensión de Pilo Paga para aquellos estudiantes que deseen formarse como maestros.

A ellos les ofrecen incentivos como la posibilidad de doble titulación o la beca para estudios de postgrado cuando terminen la carrera. También se contemplan intercambios con Corea y Francia, países con los que ya se han firmado convenios.

Además, debido a que la formación docente de pregrado se quedó en manos de pocas universidades públicas regionales, la Pedagógica y universidades privadas no registradas en alta calidad, se está promoviendo que las universidades privadas de alta calidad abran oferta para licenciaturas básicas. Ya lo están haciendo el Icesi en Cali y las universidades Javeriana y Andes en Bogotá.

### **Financiamiento de la población pobre para el acceso a la educación superior.**

El ICETEX es una entidad financiera de naturaleza especial y de carácter social para el fomento de la educación superior, con autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al ministerio de educación nacional.

#### **Servicios que ofrece el ICETEX**

Créditos, Becas para poblaciones vulnerables, cooperación internacional, subsidios y fondos de administración.

#### **Subsidios para estudiantes más pobres.**

El crédito ACCES, entrega un subsidio por el 25% del valor de la matrícula para estudiantes de estrato uno y dos con Sisben nivel 1 y 2.

Subsidios del 50 % por ciento para estudiantes de comunidades indígenas.

Subsidios otorgados por aliados estratégicos que apoyan a los estudiantes de menores recursos.

#### **Ayudas al estudio que otorgan algunas universidades.**

Algunos programas de apoyo que ofrecen las instituciones de educación superior para jóvenes de recursos económicos limitados.

Estudiar en una universidad colombiana, especialmente en una de las calificadas como de élite, se convierte en un problema por la falta de solvencia económica de muchos estudiantes y sus familias. Para superar esta brecha en el acceso, ciertas instituciones de educación superior del país ofrecen ciertos beneficios que suponen una reducción en el costo de la matrícula.

Este aparte recoge algunas de estas ayudas y le explica cómo beneficiarse de ellas:

#### **Universidad del Rosario**

Ofrece una gran variedad de becas dirigidas a diferentes perfiles de estudiantes: los que pertenecen a etnias o minorías; alumnos que han estudiado en colegios con los que tiene convenio, como el Arrayanes; jóvenes deportistas que se destacan en alguna disciplina y para los hijos de los funcionarios de la institución.

Según comentaron voceros del Rosario, los requisitos varían de acuerdo con la beca, y cubren desde el 30 % al 90 % del valor total de la matrícula. La ayuda económica difiere también según el programa al que el estudiante se quiera inscribir.

### **Universidad de Antioquia**

Existen varios modelos de apoyo financiero:

Becas solidarias de permanencia: dirigidas a los estudiantes de pregrado de los estratos 1, 2 y 3. El objetivo es luchar contra la disminución de la deserción académica por razones económicas. Estas ayudas dependen de los fondos de cooperativas o asociaciones con las que la universidad tiene alianzas, por lo que los recursos que se destinan a los estudiantes más desfavorecidos dependen de los fondos que reciba la institución.

Algunos de los requisitos para acceder a esta beca son: ser estudiantes de pregrado con mínimo 14 créditos matriculados, pertenecer al estrato 1, 2 y 3, no haber perdido materias en el semestre inmediatamente anterior y tener un promedio igual o superior a 3,5.

### **Fondo Sapiencia**

En colaboración con la Alcaldía de Medellín, brinda oportunidades para el acceso y permanencia en la educación superior a estudiantes de bajos recursos a través de préstamos que se pueden condonar si se cumplen ciertos requisitos:

Haber nacido en Medellín o haber estudiado los cinco últimos años del bachillerato en un colegio público o privado ubicado en el municipio.

Haber presentado prueba de estado ICFES a partir del segundo semestre del 2002 en adelante o haber aprobado mínimo dos semestres académicos en una de las instituciones de educación superior, con un promedio de notas acumulado igual o superior a 3,2. Pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2, 3 o 4. Para la población indígena, acreditar su condición por el cabildo indígena. Cumplir con un total de 40 horas de servicio comunitario.

### **Becas para deportistas destacados**

Se exime del pago de matrícula a los mejores 50 deportistas destacados por sus méritos deportivos y figuración especial en los ámbitos local, regional, nacional o internacional en el deporte universitario o asociado, y que cumplan los requisitos definidos por el Departamento de Deportes y Admisiones y Registro de la Vicerrectoría de Docencia.

### **Exención de matrículas para estudiantes de los grupos culturales**

Exonera del pago de derechos de matrícula a los integrantes de los grupos culturales adscritos a esta dependencia, previo cumplimiento de requisitos y con participación en las actividades que se requieran.

### **Universidad Javeriana**

Beca Semestral por Excelencia Académica: se otorga cada semestre a aquel estudiante que habiendo realizado matrícula completa en cada uno de los pregrados obtenga el promedio ponderado acumulado más alto. La ayuda se corresponde con el 80 % del valor de matrícula.

Becas por necesidad económica: se otorgan a través del Fondo de Becas de la Rectoría según el caso particular del solicitante y se define el porcentaje del valor de la matrícula que será atendido por esta ayuda directamente o en asociación con programas de donantes o patrocinadores externos.

### **Becas Bachilleres Destacados**

Son 11 becas destinadas a estudiantes que presenten los puntajes más altos del examen de ingreso a la educación superior Saber 11, y 12 becas anuales para los jóvenes provenientes de las obras educativas de la Compañía de Jesús en Colombia. Las ayudas comprenden el 80 % del valor de matrícula y cubre los periodos académicos establecidos en cada pregrado.

### **Universidad Central**

Beca excelencia académica: consiste en exonerar del pago del 70 % de la matrícula a los estudiantes cuyo promedio sea igual o superior a 4,5 o del 35 % cuando la nota es superior a 4.0.

Este beneficio cubre aproximadamente 800 estudiantes, un 8 % de la población estudiantil en pregrado de la institución.

**Becas ayudas socioeconómicas:** a estudiantes que demuestran tener dificultades económicas para continuar sus estudios. La ayuda depende del grado de necesidad del alumno y la disponibilidad presupuestal. Es requisito indispensable, es ser estudiante activo de la universidad.

**Becas para familias afros y comunidades indígenas:** demostrar que no cuentan con recursos para cancelar la matrícula y estar inscrito en alguna asociación. Este beneficio es otorgado semestralmente y tiene un cupo de 30 becas.

### **Universidad de la Salle**

**Becas para el programa Utopía:** se otorga a jóvenes campesinos que cumplan con tres características: pertenecer a sectores rurales, tener escasos recursos económicos y haber sido afectados por la violencia. Cubre la matrícula, alimentación completa, residencia en el Campus, y capital para el desarrollo e implementación de un proyecto productivo en la zona de origen de cada estudiante. Los jóvenes aportan el equivalente a un salario mínimo legal por cuatrimestre. Este programa cuenta actualmente con 205 estudiantes activos y 117 Egresados.

### **Beca Honorífica San Juan Bautista de la Salle**

El estudiante debe contar con una trayectoria académica y de participación en la vida universitaria.

### **Becas Académicas de Honor**

Se otorgan al mejor promedio ponderado y a los dos mejores estudiantes de cada ciclo académico.

### **Politécnico Grancolombiano**

#### **Beca Especial**



Ayuda a las personas que hayan afrontado una calamidad doméstica, un hecho fortuito o un caso particular. Cubre del 25 % al 100 % del valor de la matrícula durante el período estipulado por el Comité de Becas.

#### **Beca de excelencia Académica**

Otorga una beca al mejor promedio por cada programa académico en la modalidad presencial y virtual. Cubre el 100 % del valor de la matrícula. Se otorga por una única vez y para un programa académico.

#### **Universidad de Pamplona**

Incentivos para la primera matrícula, además que contempla los subsidios otorgados por la ley como es descuento del 10% por certificado electoral, presenta otros incentivos como el descuento por hermanos del 25%, becas a estudiantes de población indígena certificadas respectivamente entre otras.

#### **Clase de descuentos**

Electoral

Alumnas Madres Cabeza de Hogar.

Hermanos.

Desplazados.

Resguardo Indígena.

Víctima de Conflicto Armado.

Héroes de la Nación.

Descuento para Empleados Activos de la Universidad de Pamplona.

Descuento para Docentes Activos de la Universidad de Pamplona

#### **Descuento Electoral. (LEY 403 DE 1997)**

El estudiante debe presentarse con el certificado electoral (Sufragios 25 de octubre de 2015) o el certificado de plebiscito (Sufragios 2 de octubre de 2016) Sólo en los casos de no haberlo presentado anteriormente. Original y copia.

**Descuento de hermanos:** Cuando un padre o madre de familia deba sostener el estudio de dos (2) o más hijos en la Universidad de Pamplona, tendrá derecho a los siguientes descuentos en el valor de los derechos de matrícula de sus hijos, certificando mediante la presentación de los registros civiles, que acrediten parentesco, en la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad, así:

- a. Por dos (2) hijos, el 20% del valor de la matrícula de cada uno de ellos.
- b. Por tres (3) o más, el 25% del valor de la matrícula de cada uno de ellos.

Nota: Si el descuento es aplicado, pero uno de los hermanos decide NO ingresar a realizar sus estudios, debe notificar de inmediato para reversar el descuento, porque una vez realizada la auditoría se procederá a subir saldo en contra el cual se verá reflejado en el próximo semestre.

**Descuento por condiciones especiales:** Los estudiantes provenientes de Resguardos Indígenas, los desplazados y las alumnas madres cabeza de familia, por su condición especial, tendrán un descuento del 25% por ciento del valor de la matrícula que les corresponda. Los derechos complementarios se aplicarán sobre el valor de la matrícula antes del descuento, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

*Para estudiantes provenientes de resguardos indígenas.* - (25% de descuento sobre Derechos de matrícula)

1. Presentar constancia como miembro de su comunidad, expedida por autoridad competente dentro de ella.
2. Haber participado en trabajos en su comunidad.
3. Demostrar capacidad e interés para cursar una carrera universitaria.
4. Certificación expedida por la Autoridad Indígena en la que conste la etnia, comunidad, resguardo (si está constituido legalmente) del cual el aspirante es miembro.
5. Certificado expedido por la Oficina Zonal de Asuntos Indígenas respectiva, previa verificación de su pertenencia a una comunidad legalmente reconocida por la Dirección General de Asuntos Indígenas y estar registrada en el censo.
6. Copia del Acta de la reunión de Asamblea en la cual la comunidad respectiva seleccionó a los bachilleres que presentó como candidatos al programa. Dicha Acta debe contener el lugar y la fecha de la reunión, los nombres de los bachilleres indígenas seleccionados, los

nombres, firmas y cargos de los miembros de la comunidad que hayan participado e igualmente las firmas de los estudiantes que asumen compromiso de trabajo comunitario una vez terminada la carrera.

El listado de aspirantes presentado por la autoridad indígena debe contener:

1. Nombre completo del aspirante, como está inscrito en el documento de identidad a presentar el día del examen de admisión.

2. Número y tipo de documento de identidad, incluido el sitio de expedición y lugar de nacimiento.

3. Etnia, comunidad, resguardo y organización indígena, si hace parte, y departamento a los cuales pertenece el aspirante.

4. Nombre y naturaleza (oficial o privada) del colegio donde terminó los estudios. Universidad de Pamplona en Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz 3

5. Situación académica del aspirante (activo en grado 11 o egresado). Si es egresado año de terminación.

6. Número del Código del Colegio u número del código del certificado de puntaje del ICFES.

7. Carrera y sede de la Universidad donde desea cursarla.

8. Sitio donde desea presentar el examen.

9. Dirección de la residencia, número telefónico y dirección electrónica si la tiene.

***Para estudiantes en condición de desplazados.*** - (25% de descuento sobre Derechos de matrícula).

Harán constar su condición mediante certificación expedida por la Red de Solidaridad o por la autoridad competente, en donde conste que el candidato a estudiante está en el Sistema Único de Registro de Población desplazada.

***Para estudiantes madres cabeza de familia.*** - (25% de descuento sobre Derechos de matrícula)

Deben presentar declaración juramentada de que son madres cabeza de familia y que mediante su trabajo provee al sustento de su descendencia, certificación de la empresa donde laboran.

***Para estudiantes víctimas del conflicto armado.*** - (25% de descuento sobre Derechos de matrícula) Deben aportar la certificación expedida por el RUV (registro único de víctimas) en donde conste que el estudiante está inscrito en dicho registro.

***Para persona mayor de 62 años.*** - (50% de descuento sobre Derechos de matrícula) Para acreditar su condición de persona mayor de 62 años bastará con la presentación de la cédula de ciudadanía o el documento legal que acredite tal condición para los extranjeros.

Además de los beneficios anteriores, se puede identificar otras opciones como son becas por la gobernación, por la alcaldía, por algunas organizaciones sociales legalmente constituidas como club rotario, cooperativas, asociaciones entre otras.

Ante estas últimas no se estima detalle ya que ellas se otorgan temporalmente y dependen de los recursos existentes y de la administración de turno. Se puede decir que son intermitentes.

### **Programa de becas parciales de entes gubernamentales.**

Este programa se viene desarrollando de años atrás, a partir de convenios con la gobernación y algunas alcaldías. Este programa incluye subsidio del pago de la matrícula donde se estipula en el convenio el pago de un 80% por parte de la gobernación, el 20% por la universidad y el estudiante solo cancela los derechos de matrícula y un 10 % restante; Existen otros convenios particulares donde el ente municipal cubre el 100% de la Matrícula y en cierto número de estudiantes y programas.

Además de ello se debe dar a conocer las entidades financieras que ofrecen créditos a bajas tasas para cobertura en la educación superior.

## **Etapas 2: Lineamientos de política.**

Antes de proponer algunos lineamientos, se recuerda de que a nivel central existen ya políticas trazadas, pero hace falta que a partir del municipio y las instituciones de educación superior, se gestione y promueva la participación, es decir, promover y acompañar a las instituciones para que participen y logren captar un buen número de estos subsidios. Algunas de las principales políticas que se tiene planeado llevar a cabo en este sentido son:

### *Promoción y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.*

A pesar de que a nivel central existen las políticas, nos falta a nivel regional presentar propuestas y consolidar un proyecto para el fortalecimiento en sectores estratégicos y que se deben formular entre instituciones de media técnica, alcaldía, cámara de comercio e instituciones de educación superior.

Actualmente la Universidad de Pamplona cuenta con una oferta académica de programas técnicos y tecnológicos basados en la estrategia número uno del Ministerio de Educación Nacional, propuesta que beneficia a 17 instituciones de media técnica en la ciudad de Cúcuta, y no está incluida Pamplona que sería una oportunidad para la región y sus familias.

En la ciudad de Pamplona se trabaja con la estrategia número dos de articulación por ciclos básicos, el cual solo el colegio provincial participa en ella en el área de ingeniería y en menor porcentaje administración de empresas.

### *Desconcentración de la oferta de educación superior.*

Reconocer en otras instituciones e institutos de educación superior, la calidad y pertinencia de sus programas, tal es el caso de instituciones como el SENA, el ISER, la UNAD y porque no pensar de otras ofertas de instituciones en formación a distancia.

### *Financiamiento de la población pobre para el acceso a la educación superior.*

A pesar de que existen algunas posibilidades con entes territoriales, se requiere dinamizar y fortalecer estos programas. Se trata de convenir con los representantes autorizados para dar

mejores posibilidades y apropiar algunos recursos con destinación específica y poder dar ampliación a estos convenios, generando más y mejores oportunidades.

*Transformación del sistema de financiamiento de la educación superior oficial.*

Realizar acciones y convenir con instituciones de educación que posibiliten una forma de financiación directa o que se haga con terceros a unas mejores tasas de interés y tiempos muertos para iniciar los pagos. Esto se puede convenir mediante la implementación de alianzas de todos los responsables del sistema.

*Generación de alianzas entre las instituciones del sistema.*

La invitación es a formalizar alianzas entre el sector productivo, financiero, educativo y gubernamental, que posibiliten un mejor acceso a través de subsidios, ayudas y compromisos a convenir con la población beneficiada como es el cumplimiento de labor social en instituciones que apoyan el beneficio, conceder becas de excelencia y permanencia y a su vez gestión para la consecución de recursos y aportes de terceros, proponer un plan de becas para los estudiantes más pobres y hacer un seguimiento a los resultados para que este programa sea sostenible. Se pueden constituir alianzas entre el sector productivo y empresarial, como es el sector financiero, las cooperativas, el municipio y las instituciones oferentes dar garantías en cuanto a un descuento de matrícula y consecución del cupo. Vale la pena citar el caso de EPM en el departamento de Antioquia, en el año 2017 invirtió una cifra de 24.000.000.000 de pesos en la educación superior, por qué no hacer el llamado a esta empresa que hace presencia en Pamplona para que se vincule, y además aprovechar la nueva ley de la economía solidaria donde el 20% de sus excedentes se debe invertir a partir del 2019 en educación superior., cabe anotar que Pamplona cuenta con cerca de 9 cooperativas y 3 fondos de empleados, que se pueden integrar y aportar este capital a becas universitarias e invitar a otras empresas que se vinculen como parte de la responsabilidad social empresarial.

De forma paralela, se continuará con los esfuerzos destinados a consolidar una oferta académica idónea a través del monitoreo y aseguramiento de la calidad de los programas de

educación superior. En este respecto, el Plan Nacional de Desarrollo ha establecido que a 2010, al 100% de los programas académicos, se les deben haber verificado sus condiciones para que se les otorgue su respectivo Registro Calificado. Hoy 2018, se siguen impulsando estos lineamientos de políticas.

En cuanto a la pertinencia de la educación superior, el Ministerio de Educación Nacional comenzó el proceso de montaje del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) con el fin de obtener información de los egresados de la educación superior. Mediante este observatorio es posible hacer seguimiento a los graduados del país para conocer las condiciones laborales y la tendencia de demanda de profesionales por parte del mercado laboral.

Por otro lado, se buscará fomentar la investigación, generando incentivos como el reconocimiento a los grupos de investigación; destinando mayores recursos para esta actividad y fomentando el sector de Ciencia y Tecnología, a través de estrategias como la consolidación del nuevo Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **Fase Tres (1 Etapa).**

**Proponer estrategias que permitan el aprovechamiento de las políticas y capacidades locales, regionales y nacionales, para el ingreso al sistema de educación superior de los bachilleres de pamplona.**

Para el cumplimiento de este objetivo y la formulación de estrategias contundentes que nos permita cambiar la realidad actual, se proponen en función de los resultados logrados en el objetivo (1) fase (1), etapa 2, y los resultados de la prueba piloto que manifiesta las causas del porqué no ingreso a la educación superior. Los resultados de la prueba piloto manifiestan que las causas están tipificadas de mayor a menor, haciendo responsable a factores económicos, rendimiento en las pruebas de estado, desinformación y falta de orientación vocacional por no haber definido carrera.

### **Estrategia 1**

**Establecer un programa de orientación vocacional y ocupacional, además de preparación para las pruebas ICFES.**

La estrategia, afrontaría un problema serio que tienen las instituciones de educación media de la ciudad de Pamplona, que en el mejor de los casos, se preparan y concentran solo para las pruebas ICFES, y terminan descuidando otras áreas fundamentales de la formación, como la orientación vocacional, estilos de aprendizaje, formación para el trabajo, Psicología educativa, dispositivos básicos del aprendizaje, segunda lengua, lectura rápida, lectura crítica, lógica matemática, competencias ciudadanas, adaptación social, integración y transición a la vida universitaria, aprendizaje autónomo, comunicación asertiva, proyecto de vida, expresión corporal, manejo de redes sociales en el ámbito educativo entre otras.

Para la ejecución de esta estrategia, se requiere el compromiso de las familias y las instituciones educativas, además la vinculación de la universidad y la alcaldía, para que se formule una estrategia y cada quien aporte lo que le corresponde, y así construir un plan de acción en conjunto, que permita definir metodologías, presupuesto, metas, responsable, periodo de tiempo y avanzar; hacer seguimiento y evaluación que evidencie la mejora continua en los resultados.

### **Estrategia 2**

**Construir y formalizar alianzas entre los sectores (Educativo, empresa, estado), que permitan la financiación de la educación superior de estudiantes de la región.**

La presente alianza, trata de convocar a cada uno de los sectores para que se vinculen como responsabilidad social empresarial y proponer en conjunto con la alcaldía, la gobernación, las instituciones de educación superior, un plan de becas que garanticen el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes destacados de la región. Se trata de aportes financieros, y por qué no, algunos créditos a bajo interés o condonables acorde a resultados.

### **Estrategia 3**

**Conocer y promover políticas y programas estatales y de empresas privadas, orientadas al apoyo del ingreso y cobertura en la educación superior.**

La estrategia trata de colocar frente a la secretaria de educación o quien hace sus veces en la alcaldía municipal, a explorar y estudiar las políticas y los programas de apoyo para el ingreso



y cobertura en la educación superior, para difundirlas, promoverlas para que nuestros estudiantes de media tengan mayor participación para el logro e inserción en estos programas.

Existen políticas de estado que apuntan a este propósito, así como programas de empresas como Ecopetrol, cerámica Italia, banco de Colombia, el banco interamericano de desarrollo, Bavaria y empresas del sector solidario, que promueven estas oportunidades.

Actualmente la población de Pamplona participa en muy bajo porcentaje en estos programas por el desconocimiento. Esta estrategia va de la mano con la estrategia número 1 que conlleva a la mejora de los resultados y a la preparación integral de los bachilleres. En la medida que la estrategia 1 avance, se podrá tener acceso a los diferentes programas.

## Conclusiones

La educación superior en Colombia enfrenta retos importantes dentro de los que se destacan la ampliación de los niveles de cobertura y el mejoramiento de la calidad de las instituciones que ofrecen servicios educativos en este nivel de enseñanza. Si bien durante las dos últimas décadas el número de estudiantes matriculados ha crecido de manera importante, especialmente en la formación técnica y tecnológica, en un contexto internacional las tasas de cobertura continúan siendo bajas y no superan el 50%. Por otro lado, la calidad del sistema de educación superior es heterogénea, ya que coexisten instituciones bien organizadas y reconocidas por su excelencia, con instituciones caracterizadas por bajos niveles de calidad. Además, no existe una conexión clara entre las necesidades del sector productivo y la formación profesional, lo cual constituye una limitación para el desarrollo económico del país.

Para el caso objeto de este estudio, podemos concluir que la inserción como parte de la cobertura en la educación superior en Pamplona, alcanza un porcentaje del 29% cursando carrera universitaria de tiempo completo y un 9% lo realiza acompañado de su trabajo, es decir que un 38% de los bachilleres se encuentran en la educación superior, porcentaje relativamente bajo en comparación de la media nacional de cobertura que es del 49% pero relativamente alta comparada con los otros municipios de norte de Santander.

De otra parte, podemos observar que un 11% se encuentra matriculado en instituciones de educación técnica y tecnológica sumando un 5% de la matrícula en el Sena, acumulando un 16% matriculados en este nivel que es considerado educación superior. Por ende la inserción global a la educación superior de los bachilleres de Pamplona, como dato global es del 54%, es decir de los 308 bachilleres encuestados un número de 166 se encuentra matriculado en la educación superior. Por ende, si proyectamos este porcentaje al total de población de los bachilleres de los años

2014,2015 y 2016 que corresponde a 1532 podemos estimar una cifra de 827 se encuentra en la educación superior.

El presente estudio permite evidenciar algunas causas a las cuales se le atribuye el no ingreso a la educación superior, entre ellos predomina según los encuestados en un numero de 116 que no ingresaron a la educación superior. El 36 % responde que obedece a causas económicas, el 29% responde a los bajos resultados en las pruebas icfes, expresando comentarios como no poder acceder a una beca o aspiración al programa ser pilo paga. Un 10 % manifiesta la falta de orientación y expresan comentarios como: No saber que estudiar, y un 7% desconocimiento, manifiestan no haber recibido información alguna de parte del colegio ni de alguna universidad. De otra parte, el 11% manifiestan que por necesidades económicas, urgía trabajar para lograr ingresos y poder acceder a futuro a la educación superior.

Los bachilleres de pamplona según carácter de la institución un 27% de la muestra se encuentra vinculado a la educación superior en instituciones privadas que son 55 estudiantes de la muestra de los 308 y un 73% en instituciones públicas correspondientes a estudiantes de la muestra distribuidas en instituciones universitarias, centros e institutos tecnológicos, además, es importante destacar que la ubicación de los estudiantes en las diferentes instituciones de educación superior universitaria de la muestra encuestada, se evidencia que predomina la Universidad de Pamplona con 36 estudiantes, equivalente al 31% que obedece a ser de la región y publica. La Universidad Nacional con 16 estudiantes, equivalente al 14%. Y la de Antioquia 14, equivalente al 12%. Para destacar que predomine la U nacional, Antioquia e inclusive los andes que es institución privada sobre algunas regionales como el francisco de paula y la UIS. En indagación posterior se evidencia que obedece a las becas del estado como ser pilo paga y algunos programas propios de las universidades a estudiantes destacados en las pruebas ICFES.

También se percibe que los estudiantes optan en su mayoría por ciudades como Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta y Pamplona. De otra parte, el estudio determino la procedencia de la financiación de los estudios incluido matricula y sostenimiento corresponde en un alto porcentaje de sus familias, con un 49% equivalente a 57 estudiantes. Un porcentaje considerable del 19% corresponde a becas de orden nacional como ser pilo paga y algunas empresas privadas

como Ecopetrol (2) y las mismas universidades por excelencia Académica (Antioquia 2). Entre otros. Un 9% de los estudiantes trabajan para ayudarse.

De otra parte, se concluye en relación a los resultados de las pruebas saber icfes, de forma global. En los años 2014, 2015 y 2016, muestra la superioridad del colegio Cambridge school durante los tres años de estudio superando el promedio nacional y departamental. En general de las 10 instituciones de pamplona 8 de ellas superaron la media departamental y la media nacional para el caso del año 2014, que en los posteriores años presentaron resultados similares pasando el promedio nacional y departamental con excepción del colegio San Francisco y el centro educativo rural san miguel. Lo que reitera la necesidad de preparación permanente durante el año para mejorar estos resultados.

A pesar de que el 80% de las instituciones educativas superan los resultados de la media nacional y departamental, pamplona por sus capacidades, la presencia de una universidad y el talento humano de los habitantes de la ciudad podría apostar a mejores resultados siempre en cuando exista un proyecto de ciudad y apoyo de carácter gubernamental.

### **Recomendaciones**

Se requiere constituir una alianza interinstitucional entre la alcaldía municipal, la Universidad de Pamplona, la UNAD el ISER, el SENA y las instituciones de educación media que conformen un grupo elite comprometido para operacionalizar las diferentes estrategias que conduzcan al logro y mejoramiento de los resultados que se evidencian en el presente estudio por el bien de la región y de las familias pamplonesas. Aprovechar de las capacidades educativas de la región y apostar a mejores resultados siempre y cuando exista un proyecto de ciudad y apoyo de carácter gubernamental.

### Referencias bibliográficas

Amaya, (sf). Cobertura e inequidad. Universidad de la Sabana. En línea. Disponible en: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/508>. Consultado febrero/2017.

Ardilla, R. M. (2011). Calidad de la educación superior en Colombia, ¿Problema de compromiso colectivo? Revista Educación y Desarrollo Social. Vol. 6. No. 2. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá Colombia. Pag. 44.55.

CNA (1997). Boletín No. 1. Octubre de 1997. \_ Página web del Consejo Nacional de Acreditación: <http://www.cna.gov.co/cont/cna/index.htm>. Enlace “Acerca del CNA: Respuesta a preguntas frecuentes”.

CNA (sf). Ministerio de Educación Nacional. Glosario de Términos del Observatorio Laboral para la Educación. En línea. Disponible en: <https://www.cna.gov.co/1741/article-187835.html>. Consultado 2017:

Decreto 2232 de agosto 8 de 2003, Artículo 1° y 2° por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2566 de septiembre 10 de (2003). Artículo 18° del, por el cual se definen las condiciones mínimas de calidad y se trazan las directrices para obtener el registro calificado.

Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, Artículo 22° y 25° por el cual se definen las condiciones mínimas de calidad y se trazan las directrices para obtener el registro calificado.

Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, Artículo 26° por el cual se definen las condiciones mínimas de calidad y se trazan las directrices para obtener el registro calificado.

Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, Artículo 2° por el cual se definen las condiciones mínimas de calidad y se trazan las directrices para obtener el registro calificado.

Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, Artículo 39° por el cual se definen las condiciones mínimas de calidad y se trazan las directrices para obtener el registro calificado.

Decreto 585 de febrero 26 de 1991, Artículo 18° por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias) y se dictan otras disposiciones. \_ Página web de Colciencias: <http://zulia.colciencias.gov.co:8098/portacol/>. Enlace “Acerca de la entidad”.

Díaz Barriga Frida, Lule Ma. De Lourdes, Pacheco Diana, Saad Elisa, Rojas Silvia. “*Metodología de Diseño Curricular para educación superior*” Editorial Trillas. México. 1995, pagina 17“

Díaz Ríos Claudia Milena. (2010). “*La diversificación de la educación superior colombiana*”. En línea. Disponible en: [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/d9/d9759636-4591-4897-bfe3-47abb5c35d50.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/d9/d9759636-4591-4897-bfe3-47abb5c35d50.pdf). Consultado febrero/2017.

Díaz, Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Serie Calidad de la educación Superior No. 2. ICFES, 2002.

Financiamiento de la educación superior, Panel: Becas, subsidios y créditos ICETEX, Bogotá, Colombia, 2010.

Gagné, R. & Briggs, L. (1976) La planificación de la enseñanza. Sus principios. (reimp). México: Trillas.

Granja, S. (2017). Colombia mejora en acceso a educación superior, pero falta calidad. El Tiempo. En línea. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/vida/educacion/acceso-y-calidad-de-educacion-superior-en-colombia-segun-el-banco-mundial-95456>. Consultado 2017.

Informe Nacional resultados nacionales pruebas ICFES, 2014-II, 2016-II. Colombia 2017.

Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Francisco José De Caldas (Colciencias), División de Ciencia, Cultura y Comunicación.

Le Boterf, Guy. Ingeniería de las Competencias. D'organisation, Paris, 1998.

Ley 1002 de diciembre 30 de 2005, Artículo 1º y 2º por la cual se transforma el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Mariano Ospina Pérez, Icetex, en una entidad financiera de naturaleza especial y se dictan otras disposiciones.

Ley 115 de febrero 8 de 1994, Artículo 138º por la que se expide la ley general de educación.

Ley 115 de febrero 8 de 1994, Artículo 213º por la que se expide la ley general de educación. \_ Artículo 18º de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

Ley 115 de febrero 8 de 1994, Artículo 36º por la que se expide la ley general de educación.

Ley 115 de febrero 8 de 1994, Artículo 73º por la que se expide la ley general de educación.

Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Artículo 4º y 19º por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Artículo 120º por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.



Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Artículo 17° por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. \_ Artículo 1° de la Ley 749 de julio 19 de 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Artículo 27° por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Artículo 56° por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. \_ Artículo 1° del Decreto 1767 de junio 2 de 2006, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y se dictan otras disposiciones.

Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Artículo 81° por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

Ley 489 de diciembre 29 de 1998, Artículo 38° y 39° por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 749 de julio 19 de 2002, Artículo 2° por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

Maldonado Miguel Ángel. (2016). Programa “Diseño Curricular por Competencias bajo el Enfoque Carrera. Revista Universia. Perú. En línea. Disponible en: <http://noticias.universia.edu.pe/en-portada/noticia/2016/03/07/1137100/programa-diseno-curricular-competencias-bajo-enfoque-carrera.html>. Consultado marzo/2017.

- Martínez Zúñiga Melisa; Dovale Castaño Jackeline. (2015). Análisis de las políticas Nacionales de educación superior y su incidencia en el empleo formal en Colombia. Universidad de Cartagena.
- Melo, Ligia Alba; Ramos F. Jorge Enrique; Hernández, Pedro Oswaldo. La Educación Superior en Colombia: Situación Actual y Análisis de Eficiencia, Colombia 20010
- MEN. Construcción a partir de diversas definiciones contenidas en Reglamentos Estudiantiles de instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.
- MEN. Página web del Observatorio Laboral para la Educación: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/>. Enlaces: “¿Qué es?, Objetivos y ¿Qué encuentro?”.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (2015). Boletín Educación superior en cifras. En línea. Disponible en. [www.mineduacion.gov.co](http://www.mineduacion.gov.co). Consultado 2017.
- Ministerio de Educación Nacional y Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de Los Andes. Estudio sobre la Deserción en las Instituciones de Educación Superior.
- Ministerio de Educación Nacional, Viceministerio de Educación Superior, Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior.
- Ministerio de Educación Nacional. Oficina de Planeación Nacional. Plan decenal de educación 2014-2024. Colombia.
- Mondragón Ochoa, Hugo. Glosario con Terminología Básica de Apoyo al Diseño y Ejecución Curricular. Universidad Javeriana de Cali. Colombia, 2005.
- Piaget, Jean. La Epistemología de las Relaciones Interdisciplinarias. Organization for Economic Cooperation and Development, Paris, 1972.

Posada Álvarez, Rodolfo. Formación Superior Basada en Competencias: Interdisciplinariedad y Trabajo Autónomo del Estudiante. Revista Iberoamericana de Educación. Edición No. 34. Abril, 2005.

Red Nacional de Extensión Universitaria, promovida por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Documento de Trabajo sobre Políticas de Extensión. Noviembre de 2005.

Restrepo Gómez, Bernardo. Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa y Criterios para Evaluar la Investigación Científica en Sentido Estricto. CNA, Colombia, 2003.

Resultados saber 11, departamento Norte de Santander, secretaria de educación departamental, 2016.

Resweber, Jean Paul. El Método Interdisciplinario. Presses Universitaires de France, Paris, 1981.  
\_ Piaget, Jean. La Epistemología de las Relaciones Interdisciplinarias. Organization for Economic Cooperation and Development, Paris, 1972.

Sistema de Información para la Evaluación de la Transformación Educativa SIETE. México. Glosario <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Cifras/glosario.htm>

## **Apéndices**

Apéndice A. Encuesta a estudiantes del grado 11 de los colegios del municipio de Pamplona N de S

**PRUEBA PILOTO.**

**1. ¿Una vez culmine su secundaria su aspiración es?**

- |                              |                     |                         |
|------------------------------|---------------------|-------------------------|
| a) Ingresar a la Universidad | b) Ingresar al Sena | c) Trabajar             |
| d) Ejército                  | e) Policía          | f) No sabe- No responde |

**2. ¿Dónde le gustaría continuar su nueva etapa?**

- |             |                |           |
|-------------|----------------|-----------|
| a) Pamplona | b) Cúcuta      | c) Bogotá |
| d) Medellín | e) Bucaramanga | f) Otra   |

**3. ¿En qué Universidad le gustaría estudiar?**

- |                               |                    |                    |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| a) U. de Pamplona             | b) U. Nacional     | c) U. de Antioquia |
| d) U. Industrial de Santander | e) U. de los Andes | f) U. Javeriana    |
| g) UNAB                       | h) OTRA            | i) NINGUNA         |

**4. ¿En caso tal de no poder ingresar a la educación superior obedecería a las siguientes causas?**

- |                           |                                     |
|---------------------------|-------------------------------------|
| a) Económicas             | b) Depende de las Pruebas de estado |
| c) No he definido carrera | d) No sabe –no responde             |

## Apéndice B. Encuesta a bachilleres

**PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Formulación de las diferentes propuestas y políticas a impulsar para aumentar el nivel de inserción de los bachilleres de Pamplona a la educación superior

**1. ¿Actualmente se dedica a que actividad?**

- a) ESTUDIO
- b) TRABAJO
- c) ESTUDIO Y TRABAJO
- d) EJERCITO
- e) SENA
- f) FUERZA AÉREA
- g) SEMINARIO
- h) INSTITUCIONES TÉCNICAS
- i) ARMADA NACIONAL
- j) DESEMPLEADO
- k) NO RESPONDE

**2. ¿Si actualmente no se encuentra estudiando, que causas consideraría usted?**

- a) ECONÓMICAS
- b) BAJO ICFES
- c) ORIENTACIÓN
- d) DESCONOCIMIENTO
- e) NECESIDAD DE TRABAJO
- f) No sabe-no Responde

**3. Si actualmente se encuentra estudiando. ¿en qué nivel se encuentra?**

- a) SUPERIOR
- b) TECNOLÓGICO
- c) TÉCNICO

**4. ¿Qué tipo de institución?**

- a) PUBLICA
- b) PRIVADA

**5. ¿En qué institución se encuentra estudiando y en qué ciudad?**

- a) Universidad de Pamplona
- b) Universidad Industrial de Santander
- c) Universidad Nacional de Colombia
- d) Universidad de Antioquia
- e) Francisco de Paula Santander
- f) Universidad de los Andes
- g) Universidad Javeriana
- h) Universidad Autónoma de Santander
- I) Universidad Nacional sede Medellín
- J) Otra

**6. ¿Quién financia y sostiene sus estudios?**

- a) FAMILIA
- b) ICETEX
- c) PERSONAL
- d) BECAS
- e) OTRA